

**AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.**

**Informe de auditoría,  
cuentas anuales e informe de gestión  
al 31 de diciembre de 2020**

## **I. INFORME DE LOS AUDITORES**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis COVID-19

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 1, 2 y 18 de Efectos Covid19 de la memoria de las cuentas anuales sobre el brote de coronavirus (COVID-19) y sobre sus efectos en las cuentas anuales de 2020, lo que ha supuesto entre otras cuestiones una reducción de las ventas de un 50%, unos resultados negativos de 4,6 millones de euros y un fondo de maniobra negativo de 1 millón de euros. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **A. Reconocimiento de ingresos**

Hemos considerado esta cuestión como clave en nuestra auditoría debido dado que es un área significativa y susceptible de incorrección material particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido entre otros, los siguientes procedimientos:

- evaluación de los controles de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos;
- realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones;
- comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado;
- obtención de confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro realizando procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificaciones de cobro superior
- y la evaluación de la integridad y razonabilidad de los desgloses incluidos en la memoria adjunta.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

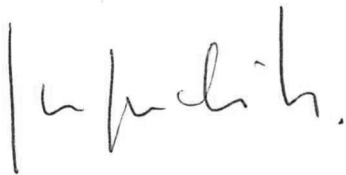
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.



José María Gredilla Bastos  
Socio (Nº de ROAC: 3474)

30 de abril de 2021

**II. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2020**

# AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

**AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
Correspondientes al ejercicio anual  
2020**



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN

JUNTA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTAS ANUALES

- I. Balance al 31 de diciembre de 2020
- II. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- III. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- V. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- VI. Anexos

A) INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

B) FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

## **PRESENTACIÓN**

Se presentan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020 que, siguiendo las disposiciones del vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* y, concretamente, lo estipulado en el artículo 34.1 del Código de Comercio y el artículo 254 del referido texto refundido, contienen los siguientes documentos:

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Memoria

De igual modo, se presenta el correspondiente Informe de gestión relativo al ejercicio 2020.

Estos documentos forman una unidad y tienen por finalidad mostrar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales han sido sometidas a auditoría externa, que ha sido realizada por la empresa CROWE SERVICIOS DE AUDITORÍA S.L.P. según contrato de servicios de fecha 20 de noviembre de 2019.

**JUNTA GENERAL**

**PRESIDENTE**

Excmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

**MIEMBROS**

Sres. Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

**SECRETARIO**

Sr. D. Valentín Merino Estrada, secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**PRESIDENTE HONORARIO**

Ilmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

**PRESIDENTE**

D. Luis Ángel Vélez Santiago, Concejal Delegado General del Área de Movilidad y Espacio Urbano del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Socialista.

**CONSEJEROS**

D.ª María Sánchez Esteban, Concejala Delegada General del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra.

D. Alberto Gutiérrez Alberca, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Popular.

D. Martín José Fernández Antolín, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Javier García Bartolomé, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal VOX.

D. Benito Callejo López representante de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

D. Alejandro Aguado Miguel, representante de las Asociaciones de Vecinos.

D. Luis Roberto Riol Martínez, Técnico Municipal.

D. Javier Rodríguez Busto, Técnico Municipal.

D.ª Ana Robles Gordaliza, Técnico Municipal.

D. Pedro Velasco López, Técnico de AUVASA.

D. José Félix Ribote Ribote, Técnico de AUVASA.

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico de AUVASA.

D. Alfonso García Muñoz, miembro del Comité de Empresa de AUVASA

D. Miguel Ángel Carbajo Conejo, miembro del Comité de Empresa de AUVASA.

**SECRETARIO**

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico Jurídico de AUVASA.

**VICESECRETARIO**

D. José Félix Ribote Ribote, Director de Administración y de Personal de AUVASA.

**INTERVENTOR**

D. Rafael Salgado Gimeno, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

**AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.**

**Balance al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

**AUVASA**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

# **I. BALANCE DE SITUACIÓN**

al 31 de diciembre de 2020

El balance adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>			
<b>Activo</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.860.441,74</b>	<b>16.447.058,90</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>4.1</b>	<b>5.063,08</b>	<b>0,00</b>
1. Desarrollo		38.639,14	38.639,14
201 DESARROLLO		38.639,14	38.639,14
5. Aplicaciones Informáticas		5.063,08	0,00
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS		6.127,72	0,00
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(1.064,64)	0,00
6. Investigación		(38.639,14)	(38.639,14)
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(38.639,14)	(38.639,14)
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>15.828.641,36</b>	<b>16.421.401,60</b>
1. Terrenos y construcciones		4.612.060,73	4.660.893,38
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES		3.311.576,70	3.311.576,70
211 CONSTRUCCIONES		3.170.401,13	3.170.401,13
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(1.869.917,10)	(1.821.084,45)
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.		11.216.580,63	11.760.508,22
213 MAQUINARIA		2.071.908,64	2.064.928,46
216 MOBILIARIO		132.017,35	127.270,71
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR		182.946,70	169.434,21
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		37.753.611,78	37.693.931,47
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		2.743.537,94	2.719.389,73
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(31.667.441,78)	(31.014.446,36)
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>26.737,30</b>	<b>25.657,30</b>
5. Otros activos financieros		26.737,30	25.657,30
265 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO		26.737,30	25.657,30

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>			
<b>Activo</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.463.935,96</b>	<b>7.829.619,55</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>8</b>	<b>743.953,31</b>	<b>759.010,95</b>
1. Comerciales		739.989,04	754.549,49
300 MERCADERÍAS A		739.989,04	754.549,49
2. Mat. primas y otros aprovisionamientos		4.112,87	4.461,46
b) Materias primas y o.aprovision a CP		4.112,87	4.461,46
328 MATERIAL DE OFICINA		4.112,87	4.461,46
6. Anticipos a proveedores		(148,60)	0,00
407 ANTICIPO A PROVEEDORES		(148,60)	0,00
<b>III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar</b>		<b>1.610.353,63</b>	<b>975.879,74</b>
1. Clientes por ventas y prest. servicios	7 b	244.563,08	143.037,41
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP		244.563,08	143.037,41
430 CLIENTES		244.563,08	143.037,41
4. Personal		0,00	1.529,50
544 CRÉDITOS A CORTO PLAZO AL PERS		0,00	1.529,50
5. Activos por impuesto corriente	9.1	240.616,66	293.045,07
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		240.616,66	293.045,07
6. Otros créditos con las Admin. Públicas		1.125.173,89	538.267,76
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		1.125.173,89	538.267,76
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
5. Otros activos financieros		0,00	5.000.000,00
548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO		0,00	5.000.000,00
<b>VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>109.629,02</b>	<b>1.094.728,86</b>
1. Tesorería		109.629,02	1.094.728,86
570 CAJA, EUROS		2.797,58	21.689,39
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO		106.831,44	1.073.039,47
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>18.324.377,70</b>	<b>24.276.678,45</b>

BALANCE DE SITUACIÓN			
Pasivo	NOTAS	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.539.560,75</b>	<b>17.162.312,18</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>7.3</b>	<b>1.813.073,94</b>	<b>6.423.285,89</b>
<b>I. Capital</b>		<b>3.768.270,00</b>	<b>3.768.270,00</b>
1. Capital escriturado		3.768.270,00	3.768.270,00
100 CAPITAL SOCIAL		3.768.270,00	3.768.270,00
<b>III. Reservas</b>	<b>7.3</b>	<b>2.655.015,89</b>	<b>1.871.219,61</b>
1. Legal y estatutarias		753.654,00	727.649,82
112 RESERVA LEGAL		753.654,00	727.649,82
2. Otras reservas		1.901.361,89	1.143.569,79
113 RESERVAS VOLUNTARIAS		1.901.361,89	1.143.569,79
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>(4.610.211,95)</b>	<b>783.796,28</b>
<b>A-3) Subvenciones, donac. y legados recibidos</b>	<b>4.10</b>	<b>9.726.486,81</b>	<b>10.739.026,29</b>
131 DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITA		9.726.486,81	10.739.026,29
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9,1</b>	<b>3.242.162,43</b>	<b>3.579.675,43</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>3.242.162,43</b>	<b>3.579.675,43</b>
479 PASIVOS DIFS. TEMPOR. IMPONIB.		3.242.162,43	3.579.675,43
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9.1</b>	<b>3.542.654,52</b>	<b>3.534.690,84</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>11</b>	<b>268.273,34</b>	<b>700.000,00</b>
529 PROVISIONES A CORTO PLAZO		268.273,34	700.000,00
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>7,1</b>	<b>53.275,53</b>	<b>0,00</b>
5. Otros pasivos financieros	7	53.275,53	0,00
560 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO P	7	53.275,53	0,00
<b>V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar</b>	<b>7,1</b>	<b>3.221.105,65</b>	<b>2.834.690,84</b>
1. Proveedores		124.452,97	186.543,64
b) Proveedores a corto plazo	7	124.452,97	186.543,64
400 PROVEEDORES		124.452,97	186.543,64
3. Acreedores varios	7	480.842,21	199.027,13
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE		480.842,21	199.027,13
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		1.598.461,88	1.535.519,48
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P		1.598.461,88	1.535.519,48
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	9.1	1.013.402,54	913.600,59
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES		526.987,82	393.588,99
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES		486.414,72	520.011,60
7. Anticipos de clientes		3.946,05	0,00
438 ANTICIPOS DE CLIENTES		3.946,05	0,00
<b>T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>18.324.377,70</b>	<b>24.276.678,45</b>

**AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al**

**ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

**AUVASA**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

## **II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**al 31 de diciembre de 2020**



Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al

ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	2020	2019
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>10.a</b>	<b>7.425.308,11</b>	<b>14.790.439,66</b>
a) Ventas		3.871,81	3.509,00
703 VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESID		3.871,81	3.509,00
b) Prestaciones de servicio		7.421.436,30	14.786.930,66
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		7.421.436,30	14.786.930,66
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>10.d</b>	<b>(3.928.526,33)</b>	<b>(4.967.958,84)</b>
a) Consumo de mercaderías		(1.149.682,82)	(1.231.144,60)
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS		(1.156.784,88)	(1.302.187,18)
608 DEVOL. COMPRAS Y OP. SIMILARES		21.662,51	75.008,27
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE ME		(14.560,45)	(3.965,69)
b) Consumo de materias primas y otras mat.		(2.730.846,45)	(3.715.422,86)
601 COMPRA DE MATERIAS PRIMAS		(2.742.382,16)	(3.738.973,73)
609 "RAPPELS" POR COMPRAS		11.884,30	24.798,53
612 VARIACIÓN EXISTE. OTROS APROV.		(348,59)	(1.247,66)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(47.997,06)	(21.391,38)
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		(47.997,06)	(21.391,38)
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>10.b</b>	<b>16.439.362,46</b>	<b>16.190.083,32</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		391.729,03	437.349,89
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO		391.729,03	437.349,89
b) Subvenciones de explotación incorp. al res	13	16.047.633,43	15.752.733,43
740 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.		16.047.633,43	15.752.733,43
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>10.e</b>	<b>(22.694.585,93)</b>	<b>(23.639.612,25)</b>
a) Sueldos, salarios y auxiliares		(17.244.684,55)	(17.997.793,86)
640 SUELDOS Y SALARIOS		(17.244.684,55)	(17.297.793,86)
641 INDEMNIZACIONES	11		(700.000,00)
b) Cargas sociales		(5.449.901,38)	(5.641.818,39)
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		(4.555.950,67)	(5.125.675,51)
649 OTROS GASTOS SOCIALES		(893.950,71)	(516.142,88)

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al

ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	2020	2019
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>10.f</b>	<b>(1.626.749,91)</b>	<b>(1.712.924,05)</b>
a) Servicios exteriores	10.f	(1.592.094,78)	(1.678.912,81)
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		(7.165,27)	(3.312,65)
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		(296.670,67)	(310.438,26)
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		(87.750,96)	(96.859,17)
625 PRIMAS DE SEGUROS		(802.660,62)	(818.618,95)
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.		(26.262,30)	(29.149,76)
628 SUMINISTROS		(128.011,99)	(122.280,52)
629 OTROS SERVICIOS		(243.572,97)	(298.253,50)
b) Tributos		(34.655,13)	(34.011,24)
631 OTROS TRIBUTOS		(34.655,13)	(34.011,24)
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>10.g</b>	<b>(1.853.749,73)</b>	<b>(1.751.999,81)</b>
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(1.853.749,73)	(1.751.999,81)
<b>9. Imputación de subv. de inmovil. no financ.</b>	<b>10.c</b>	<b>1.650.052,48</b>	<b>1.653.376,46</b>
746 SUBV.,DONA.CAP.TRANSF.RTDO.EJ.		1.650.052,48	1.653.376,46
<b>11. Deterioro y result. por enajenac. del inmov.</b>		<b>3.481,96</b>	<b>4.826,96</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras		3.481,96	4.826,96
771 B PROCEDENTES INMOV. MATERIAL		3.481,96	4.826,96
<b>13. Otros Resultados</b>		<b>(24.445,29)</b>	<b>218.761,50</b>
678 GASTOS EXCEPCIONALES		(25.670,92)	(26.863,82)
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		1.225,63	245.625,32
<b>A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(4.609.852,18)</b>	<b>784.992,95</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>(359,77)</b>	<b>(187,73)</b>
b) Por deudas con terceros		(359,77)	(187,73)
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS		(359,77)	(187,73)
<b>16. Variación de valor razonable en instrum. fin</b>		<b>0,00</b>	<b>670,69</b>
a) Cartera de negociación y otros		0,00	670,69
763 B.VALORA.INSTR.FNOS.VALOR RAZ.		0,00	670,69
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(359,77)</b>	<b>482,96</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>9.2</b>	<b>(4.610.211,95)</b>	<b>785.475,91</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>9.2</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.679,63)</b>
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		0,00	(1.679,63)
<b>A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.</b>	<b>3</b>	<b>(4.610.211,95)</b>	<b>783.796,28</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>(4.610.211,95)</b>	<b>783.796,28</b>

**AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al  
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

**AUVASA**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

# **III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

al 31 de diciembre de 2020

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

El Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

**AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

	Notas	2020	2019
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	<b>(4.610.211,95)</b>	<b>783.796,28</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>637.513,00</b>	<b>443.344,12</b>
Subvenciones, donaciones y legados		225.000,00	30.000,00
Efecto impositivo		412.513,00	413.344,12
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>10.c</b>	<b>(1.650.052,48)</b>	<b>(1.653.376,46)</b>
Subvenciones, donaciones y legados		(1.650.052,48)	(1.653.376,46)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(5.622.751,43)</b>	<b>(426.236,07)</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	<b>3.768.270,00</b>	<b>1.391.633,60</b>	<b>479.586,01</b>	<b>11.949.058,64</b>	<b>17.588.548,25</b>
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2019</b>	<b>3.768.270,00</b>	<b>1.391.633,60</b>	<b>479.586,01</b>	<b>11.949.058,64</b>	<b>17.588.548,25</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>			<b>783.796,28</b>	<b>(1.210.032,35)</b>	<b>(426.236,07)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>		<b>479.586,01</b>	<b>(479.586,01)</b>		<b>0,00</b>
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior		479.586,01	(479.586,01)		0,00
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>3.768.270,00</b>	<b>1.871.219,61</b>	<b>783.796,28</b>	<b>10.739.026,29</b>	<b>17.162.312,18</b>
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>3.768.270,00</b>	<b>1.871.219,61</b>	<b>783.796,28</b>	<b>10.739.026,29</b>	<b>17.162.312,18</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>			<b>(4.610.211,95)</b>	<b>(1.012.539,48)</b>	<b>(5.622.751,43)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>		<b>783.796,28</b>	<b>(783.796,28)</b>		<b>0,00</b>
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior		783.796,28	(783.796,28)		0,00
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>3.768.270,00</b>	<b>2.655.015,89</b>	<b>(4.610.211,95)</b>	<b>9.726.486,81</b>	<b>11.539.560,75</b>

**AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)**

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual  
terminado  
el 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)**



## **IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

al 31 de diciembre de 2020

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

El Estado de Flujos de Efectivo adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2020 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)**

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>9.2</b>	<b>(4.610.211,95)</b>	<b>785.475,91</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>		<b>(231.151,60)</b>	<b>93.313,43</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	10.g	1.853.749,73	1.751.999,81
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).		(431.726,66)	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	13	(1.650.052,48)	(1.653.376,46)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		(3.481,96)	(4.826,96)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).		0,00	0,00
h) Gastos financieros (+).		359,77	187,73
i) Diferencias de cambio (+/-).		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		0,00	(670,69)
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		0,00	0,00
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>		<b>(179.725,91)</b>	<b>132.424,39</b>
a) Existencias (+/-).	8	15.057,64	5.213,35
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(634.473,89)	(374.571,45)
c) Otros activos corrientes (+/-).		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		386.414,81	(198.217,51)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		53.275,53	700.000,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>(359,77)</b>	<b>(1.196,67)</b>
a) Pagos de intereses (-).		(359,77)	(187,73)
b) Cobros de dividendos (+).		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).		0,00	670,69
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).		0,00	(1.679,63)
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>(5.021.449,23)</b>	<b>1.010.017,06</b>

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual  
terminado  
el 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2020 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)**

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		AÑO 2020	AÑO 2019
---	--	----------	----------

<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>		<b>(1.268.950,61)</b>	<b>(3.561.139,91)</b>
--------------------------------------	--	-----------------------	-----------------------

a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	4.1	(6.127,72)	0,00
c) Inmovilizado material.	5	(1.261.742,89)	(3.561.019,91)
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		(1.080,00)	(120,00)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Otros activos.		0,00	0,00

<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>5.005.300,00</b>	<b>6.630,05</b>
--	--	---------------------	-----------------

a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	5	5.300,00	6.630,05
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		5.000.000,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Otros activos.		0,00	0,00

<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>		<b>3.736.349,39</b>	<b>(3.554.509,86)</b>
--	--	---------------------	-----------------------

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		AÑO 2020	AÑO 2019
--	--	----------	----------

<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>		<b>300.000,00</b>	<b>40.000,00</b>
--	--	-------------------	------------------

a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	14	300.000,00	40.000,00

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual  
terminado  
el 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2020 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)**

<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		0,00	0,00
4. Otras deudas (+).		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		0,00	0,00
4. Otras deudas (-).		0,00	0,00
<b>11. Pagos por dividendos y remuner. de otros instrum. de patrimonio.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-).		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>		<b>300.000,00</b>	<b>40.000,00</b>
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		(985.099,84)	(2.504.492,80)
		<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7.1	1.094.728,86	3.599.221,66
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.1	109.629,02	1.094.728,86



## **V. MEMORIA**

al 31 de diciembre de 2020

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (en adelante AUVASA o la Sociedad) se constituyó en junio de 1982 como Sociedad Anónima.

Su domicilio social se encuentra establecido en c/ Bronce nº 3, Valladolid.

Según el Texto Refundido de los Estatutos de la Sociedad aprobados por su Junta General con fecha 4 de noviembre de 2020 y debidamente inscritos en el Registro Mercantil el 19 de marzo de 2021, constituye su objeto social:

- a) Organizar y prestar los servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros de superficie dentro del término municipal de Valladolid, mediante la explotación y administración de la red de autobuses, o cualquier otro que sea el tipo de vehículo, su medio de tracción o su emplazamiento, así como la organización, prestación y coordinación con otros sistemas de transporte de cualquier clase que de un modo principal o determinante sirvan las necesidades de la ciudad.
- b) Prestar servicios públicos de transporte colectivo de superficie en los términos establecidos por la Regulación Europea, la Legislación del Estado, o en su caso de la Comunidad Autónoma sobre esta materia, con competencia dentro del término municipal, siempre que el servicio redunde en beneficio, o sea de interés del municipio de Valladolid, tenga su punto de origen en el propio término municipal y se establezcan unas Obligaciones de Servicio Público por los organismos competentes.
- c) Gestionar, bajo la autoridad del Ayuntamiento de Valladolid, servicios de autobuses establecidos o cualquier otro que sea el tipo de vehículo, su medio de tracción o su emplazamiento, por acuerdo o concierto de dicho Ayuntamiento con otros Municipios, bajo la cobertura legal de una Mancomunidad Intermunicipal u otra entidad de carácter supramunicipal en la que esté integrado el citado Ayuntamiento y de acuerdo con la normativa aplicable.
- d) La prestación de servicios de ingeniería, consultoría o formación en cualquier materia relacionada con el transporte de viajeros e infraestructuras del transporte y movilidad urbana, así como actividades de investigación, desarrollo e implementación de medidas y actuaciones relacionadas directa o indirectamente con el transporte, en ambos casos de manera circunscrita al Sector Público local del Ayuntamiento de Valladolid.
- e) Construcción y/o explotación de aparcamientos públicos, tanto cerrados como abiertos, cuya titularidad ostente el Ayuntamiento de Valladolid.
- f) En relación con su objeto social, realizar toda clase de operaciones civiles, mercantiles, industriales o financieras sin limitación alguna.
- g) Promover e impulsar Proyectos de transporte alternativo que faciliten y mejoren la movilidad urbana, como complemento al transporte público.
- h) Producción y distribución de energía eléctrica de fuente renovable, limpia y libre de carbono, de manera circunscrita a los propios fines de la Sociedad, así como gestión de puntos de recarga para vehículos eléctricos
- i) Servicios de mantenimiento, renovación y mejora de las instalaciones y equipos existentes en sus centros de trabajo, así como la limpieza y nuevas construcciones que afecte a la actividad de la empresa.
- j) Explotación comercial, publicitaria y de información en las plataformas, espacios y vehículos de la empresa y destinados a la comunicación pública, junto con la impresión digital o serigrafiada de los mismos.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## **Efectos Covid-19**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus Covid-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el cual decayó con fecha 21 de junio, tras algo más de tres meses instaurado.

No obstante lo anterior, y ante la evolución de la pandemia, el Gobierno de la Nación volvió a declarar el estado de alarma en los términos que figuran en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, *por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2.*

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación tanto en los aspectos financieros como no financieros.

La situación actual provocada por la pandemia del Covid-19 ha tenido, durante el ejercicio 2020, los siguientes impactos en la sociedad:

- La sociedad, como medio de gestión directa del Ayuntamiento de Valladolid para la prestación del transporte colectivo urbano de viajeros, se ha visto sustancialmente afectada por las medidas de confinamiento y restricción de la movilidad decretadas.
- Durante los sucesivos estados de alarma acordados por el Gobierno de la Nación, se han visto ralentizadas las operaciones de la sociedad, si bien, no se han paralizado las mismas.

- La Sociedad ha cumplido con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores.
- La Sociedad no se ha visto negativamente afectada por el incumplimiento de los cobros de clientes, a excepción de los ingresos por publicidad exterior de los autobuses en el periodo de marzo a junio de 2020
- La sociedad, como consecuencia de la situación originada por la crisis del Covid-19 ha realizado un análisis en relación con las principales partidas de activos y pasivos que se basan en estimaciones que afectan a las cuentas anuales de 2020.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General en Sesión Extraordinaria y urgente, el 28 de julio de 2020.

### **2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.**

Estas cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios contables y criterios de contabilidad generalmente aceptados, especialmente los contenidos en el Código de Comercio, en la Ley de Sociedades de Capital, en el Plan General de Contabilidad y en su modificación de 24 de septiembre de 2010 y normas de desarrollo.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No obstante, en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por

los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los pasivos, ingresos y gastos que figuran en ellas. En particular estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6)
- Las provisiones. (Nota 12)

## **2.4 Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019. En la comparación de la información hay que tener en cuenta los efectos de Covid-19 (ver Nota 1)

## **2.5 Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

## **2.6 Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

## **2.7 Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## **2.8 Corrección de errores**

No se han detectado errores contables.

## **2.9 Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.610.211,95)	783.796,28
<b>Total</b>	<b>(4.610.211,95)</b>	<b>783.796,28</b>

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
10 % beneficios 2019		78.379,63
Menos exceso 20% capital social (a reservas voluntarias)		-52.375,45
A reserva legal		26.004,18
A reservas voluntarias		757.792,10
A resultados negativos ejercicios anteriores	(4.610.211,95)	
<b>Total</b>	<b>(4.610.211,95)</b>	<b>783.796,28</b>

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010), en el ejercicio 2019, se destinó a Reserva Legal un 10 % del beneficio del ejercicio, alcanzando ésta el 20 % del Capital Social.

#### 3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan,

tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Aplicaciones informáticas	8	12,5

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### a) Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 euros.
- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

## b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

## c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de



impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren el próximo año, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad no tiene unidades generadoras de efectivos básicas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

## 4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de

activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Adquirido hasta 2018		Adquirido a partir de 2019	
	Años	% Anual	Años	% Anual
Construcciones	68	1,47	68	1,47
Instalaciones Técnicas	25	4,00	20	5
Maquinaria	14	7,14	18	5,56
Utilaje	8	12,50	8	12,5
Otras Instalaciones	8	12,50	20	5
Mobiliario	20	5,00	20	5
Equipos Procesos de Información	8	12,50	8	12,5
Elementos de Transporte	12	8,33	14	7,15
Otro Inmovilizado	8	12,50	20	5

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en

el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### 4.3 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas

financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

#### **Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

##### **Inversiones disponibles para la venta-**

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es

posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

## **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

## **Baja de activos financieros-**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### 4.3.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### 4.3.3 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

## **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **4.4 Existencias**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.5 Impuestos sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no

aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad disfruta de una bonificación del 99% de la cuota íntegra.

#### **4.6 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### **4.7 Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que

desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### **4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.10 Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
<b>Ejercicio 2020</b>				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.481.977,83	-	-	6.481.977,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	42.774.954,58	1.261.742,89	(1.152.675,06)	42.884.022,41
	<b>49.256.932,41</b>	<b>1.261.742,89</b>	<b>(1.152.675,06)</b>	<b>49.366.000,24</b>
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.821.084,45)	(48.832,65)	-	(1.869.917,10)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(31.014.446,36)	(1.803.852,44)	1.150.857,02	(31.667.441,78)
	<b>(32.835.530,81)</b>	<b>(1.852.685,09)</b>	<b>1.150.857,02</b>	<b>(33.537.358,88)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>16.421.401,60</b>			<b>15.828.641,36</b>
<b>Ejercicio 2019</b>				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.481.977,83	-	-	6.481.977,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	40.350.208,21	3.561.019,86	(1.136.273,49)	42.774.954,58
	<b>46.832.186,04</b>	<b>3.561.019,86</b>	<b>(1.136.273,49)</b>	<b>49.256.932,41</b>
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.772.290,05)	(48.794,40)	-	(1.821.084,45)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(30.445.711,40)	(1.703.205,41)	1.134.470,45	(31.014.446,36)
	<b>(32.218.001,45)</b>	<b>(1.751.999,81)</b>	<b>1.134.470,45</b>	<b>(32.835.530,81)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>14.614.184,59</b>			<b>16.421.401,60</b>

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 3.170.401,13 euros (mismo importe en 2019) y 3.311.576,70 euros (mismo importe en 2019), respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado. Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle: (euros)

Ejercicio 2020	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	23.079.215,81	23.044.358,20	
Vehículos auxiliares	52.219,37	51.918,86	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	313.972,72	313.972,72	
Equipos proceso informático	76.974,37	76.974,37	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.681.672,44	1.681.672,44	
Mobiliario y enseres	1.400.033,17	1.400.033,17	
<b>TOTALES</b>	<b>27.807.712,89</b>	<b>27.746.360,26</b>	

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	23.062.555,75	23.027.698,15	
Vehículos auxiliares	52.219,37	51.918,86	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	313.972,68	313.972,72	
Equipos proceso informático	71.645,63	71.645,63	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.611.529,52	1.611.529,52	
Mobiliario y enseres	1.393.550,98	1.393.550,98	
<b>TOTALES</b>	<b>27.709.098,94</b>	<b>27.647.746,36</b>	

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad

Las subvenciones, donaciones y legados que se recibieron en el ejercicio anterior 2019 relacionados con el inmovilizado material fueron cuantificados en 40.000 euros y el importe total de los activos subvencionados en ese ejercicio están actualmente en proceso de nueva licitación tras la renuncia de la empresa propuesta en acta de fecha 14 de febrero de 2019 en el concurso para la reforma y modernización de aseos, duchas y vestuarios cuyo anuncio de licitación fue publicado el 4 de enero de 2019.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2020 relacionados con el inmovilizado material han sido cuantificados en 300.000 euros y el importe total de los activos subvencionados en ese ejercicio están actualmente en proceso de ejecución y se corresponde según consta en el Decreto nº 7105 de 20 de octubre de 2020 del Área de Movilidad y Espacio Urbano del Ayuntamiento de Valladolid, a la modernización de los sistemas de pago en los autobuses urbanos para evitar el pago en efectivo, financiándose el coste con el Fondo COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido ingresos por importe de 3.481,96 euros (4.826,96 euros en 2019) en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
<b>Ejercicio 2020</b>				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	38.639,14	6.127,72	-	44.766,86
	<b>38.639,14</b>	<b>6.127,72</b>	-	<b>44.766,86</b>
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(38.639,14)	(1.064,64)	-	(39.703,78)
	<b>(38.639,14)</b>	<b>(1.064,64)</b>	-	<b>(39.703,78)</b>
<b>Valor neto contable</b>	-	-	-	<b>5.063,08</b>
<b>Ejercicio 2019</b>				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	38.639,14	-	-	38.639,14
	<b>38.639,14</b>	-	-	<b>38.639,14</b>
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(38.639,14)	-	-	(38.639,14)
	<b>(38.639,14)</b>	-	-	<b>(38.639,14)</b>
<b>Valor neto contable</b>	-	-	-	-

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
<b>TOTALES</b>	<b>38.639,14</b>	<b>38.639,14</b>	

Ejercicio 2020	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
<b>TOTALES</b>	<b>38.639,14</b>	<b>38.639,14</b>	

No existen activos afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

## 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 7.1 Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene firmados contratos de arrendamiento financiero.

### 7.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad no tiene firmado contrato de arrendamiento operativo en el que actúe como arrendadora o arrendataria.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

#### a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

(euros)

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2019</b>	-	-	<b>25.537,30</b>	<b>25.537,30</b>
(+) Altas	-	-	2.210,00	2.210,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	(2.090,00)	(2.090,00)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
<b>Saldo final del ejercicio 2019</b>	-	-	<b>25.657,30</b>	<b>25.657,30</b>
(+) Altas	-	-	1.960	1.960
(-) Salidas y reducciones	-	-	(880)	(880)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
<b>Saldo final del ejercicio 2020</b>	-	-	<b>26.737,30</b>	<b>26.737,30</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>CATEGORÍAS</b>	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Mantenedos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar C	-	-	-	-	26.737,30	25.657,30	26.737,30	25.657,30
	Activos disponibles para la venta, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>26.737,30</b>	<b>25.657,30</b>	<b>26.737,30</b>	<b>25.657,30</b>	

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>CATEGORÍAS</b>	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Mantenedos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	244.563,08	5.144.566,91	244.563,08	5.144.566,91
	Activos disponibles para la venta, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>244.563,08</b>	<b>5.144.566,91</b>	<b>244.563,08</b>	<b>5.144.566,91</b>	

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Tesorería	109.629,02	1.094.728,86
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>109.629,22</b>	<b>1.094.728,86</b>

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

## a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		(Euros)							
		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>CATEGORÍAS</b>	Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	2.257.032,59	1.921.090,25	2.257.032,59	1.921.090,25
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>2.257.032,59</b>	<b>1.921.090,25</b>	<b>2.257.032,59</b>	<b>1.921.090,25</b>

## b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

		(Euros)						
		Vencimiento en años						
		1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>		-	-	-	-	-	-	-
	Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-
	Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
	Derivados	-	-	-	-	-	-	-
	Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
	Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones financieras</b>		-	-	-	-	-	26.737,30	<b>26.737,30</b>
	Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
	Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
	Derivados	-	-	-	-	-	-	-
	Otros activos financieros	-	-	-	-	-	26.737,30	<b>26.737,30</b>
	Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>		-	-	-	-	-	-	-
<b>Anticipos a proveedores</b>		-	-	-	-	-	-	-
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>244.563,08</b>	-	-	-	-	-	<b>244.563,08</b>
	Clientes por ventas y prest.de servicios F	244.563,08	-	-	-	-	-	244.563,08
	Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
	Deudores varios	-	-	-	-	-	-	-
	Personal	-	-	-	-	-	-	-
	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>244.563,08</b>	-	-	-	-	<b>26.737,30</b>	<b>271.300,38</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Euros)

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
<b>Deudas</b>	<b>53.275,53</b>	-	-	-	-	-	<b>53.275,53</b>
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	53.275,53	-	-	-	-	-	53.275,53
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>2.203.757,06</b>	-	-	-	-	-	<b>2.203.757,06</b>
Proveedores	124.452,97	-	-	-	-	-	124.452,97
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	480.842,21	-	-	-	-	-	480.842,21
Personal	1.598.461,88	-	-	-	-	-	1.598.461,88
Anticipos de clientes	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda con características especiales</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.257.032,59</b>	-	-	-	-	-	<b>2.257.032,59</b>

## 8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores. La Dirección Económica-Financiera controla la gestión del riesgo con arreglo a políticas conservadoras y no especulativas, dado el carácter público la Sociedad.

### Riesgo de tipo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

### Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial por lo que estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

### Riesgo de liquidez:

El Departamento Económico-Financiero de la Sociedad realiza provisiones de tesorería analizando en diferentes horizontes temporales la provisión de ingresos y las obligaciones de pago contraídas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.1.

Con fecha 10 de junio de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad, autorizó la contratación de una póliza de crédito a corto plazo, bajo la "Línea ICO Avaes COVID-19", por importe de 5.000.000 €, a suscribir con la Entidad financiera que formulase la mejor oferta conforme los criterios establecidos en el Pliego de condiciones y autorizó al Gerente de la Sociedad para la realización de los sucesivos trámites precisos, así como para la suscripción de cuantos documentos fuesen necesarios para la contratación de la póliza de crédito.

La citada póliza de crédito se formalizó con la entidad Unicaja Banco con la correspondiente apertura de la cuenta de crédito el 3 de julio de 2020.

### Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos, ni pasivos remunerados importantes, los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

### **8.3 Fondos propios**

El capital social asciende a 3.768.270,00 euros (mismo importe en 2019) nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
Series						
UNICA	1 a 62700	60,01	3.768.270,00	-	-	3.768.270,00

El 100% poseído por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- Reservas de Revalorización: 7/1996 de 7 de junio
- Reserva Legal: El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

### Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.



## 9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Comerciales	739.989,04	754.549,49
Materias primas y otros aprovisionamientos	4.112,87	4.461,46
Productos en curso	-	-
Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
Anticipos a proveedores	-	-
	<b>743.953,31</b>	<b>759.010,95</b>

## 10. SITUACIÓN FISCAL

### 10.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>Activo corriente</u>		
Hacienda Pública, deudor por devolución Impuestos	240.563,08	293.045,07
Hacienda Pública, deudor por IVA	1.125.173,89	538.267,76
	<b>1.365.736,97</b>	<b>831.312,83</b>
<u>Pasivo no corriente</u>		
Pasivo por impuesto diferido	3.242.162,43	3.579.675,43
	<b>3.242.162,43</b>	<b>3.579.675,43</b>
<u>Pasivo corriente</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	526.987,82	393.588,99
Organismos de la Seguridad Social	486.414,72	520.011,60
	<b>1.013.402,54</b>	<b>913.600,59</b>

Pasivos no corrientes por impuesto diferido recoge el efecto fiscal acumulado de las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Ayuntamiento de Valladolid (véase nota 15), calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios Abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2016 – 2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016/ 2017-2020
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2017 – 2020
Impuesto de Actividades Económicas	2017 – 2020
Seguridad Social	2017 – 2020

Con comunicación de fecha 7 de agosto de 2020, notificada el 10 de agosto de 2020, la Agencia Tributaria comunicó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en concepto de Impuesto sobre el valor añadido sobre el IVA repercutido en compensaciones recibidas de entes públicos en los periodos 07/2016 a 10/2017. Constan diligencias de dicho expediente de las comparecencias del director administrativo de la Sociedad en fechas 1 y 15 de diciembre de 2020, habiendo remitido a la Agencia Tributaria cuanta documentación ha sido requerida para la citada comprobación. A fecha de cierre del ejercicio continúan las actuaciones de comprobación de carácter parcial referidas al concepto y periodo descrito.

## 10.2 Impuesto sobre beneficios

La Sociedad presenta la declaración correspondiente a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible, con una bonificación del 99% (véase nota 4.5).

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas	
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(4.610.211,95) €					
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores		(113.625,17)				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)			(4.723.837,12) €			

La diferencia temporaria se debe a la reversión de los ajustes practicados en ejercicios anteriores debido a la limitación a la deducibilidad de la amortización en función de la Ley 16/2012 que afecta a los periodos impositivos iniciados en los ejercicios 2014 y 2013.

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
A operaciones continuadas	0				0
A operaciones interrumpidas					
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>					
Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
Por diferencias de conversión					
Por reservas					

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
A operaciones continuadas	1.679,63				1.679,63
A operaciones interrumpidas					
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>					
Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
Por diferencias de conversión					
Por reservas					

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, cuyos importes son los que siguen

(Euros)		
Ejercicio de generación	Total 2019	Total 2020
2019	-	-
2020 (estimada)	-	4.723.837,12
	-	<b>4.723.837,12</b>

## 11.INGRESOS Y GASTOS

### a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Venta de Chatarra y Desperdicios	3.871,81	3.509,00
Renovación Carnés Pensionistas	5.184,79	6.257,85
Ventas tarjetas sin contacto	78.122,78	93.084,54
Tickets	518.524,38	2.513.024,78
Tickets - Bus Turístico	13.205,45	69.434,77
Servicios especiales	0	2.408,72
Recargas comerciantes TSC	6.777.396,35	12.072.030,00
Recargas datáfono calle Bronce	7.263,17	6.731,83
Devol.Incidencias TSC en oficinas AUVASA	-120,06	-355,93
Devolución saldo datáfono averiado TSC	-6.794,29	-5.844,58
Bono Metropolitano	28.653,73	29.399,18
Sobras/faltas conductores/as	0	759,08
	<b>7.425.308,11</b>	<b>14.790.439,66</b>

### b) Otros ingresos de explotación

La distribución del epigrafe otros ingresos de explotación en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Publicidad	360.937,50	393.750,00
Indemnizaciones Accidentes	29.562,49	42.374,79
Cánon energético	1.229,04	1.225,10
Subvención a la Explotación Ayto de Valladolid	15.520.900,00	15.246.000,00
Convenio con Ayto de la Cisterniga	261.733,43	261.733,43
Convenio con Ayto de Simancas	265.000,00	245.000,00
	<b>16.439.362,46</b>	<b>16.190.083,32</b>

c) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

Recoge la parte de las subvenciones de capital recibidas del Ayuntamiento de Valladolid que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a la amortización del ejercicio de los bienes que financian (véase estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019). El importe recogido en esta partida en los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 1.650.052,48 euros y 1.653.376,46 euros respectivamente.

d) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de las existencias y trabajos realizados por otras empresas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Compras mercaderías	3.865.620,23	4.941.354,11
Variación de existencias	14.909,04	5.213,35
Trabajos realizados por otras empresas y otros	47.997,06	21.391,38
	<b>3.928.526,33</b>	<b>4.967.958,84</b>

Trabajos realizados por otras empresas recogía en el 2019 principalmente el servicio de conducción del Bus Turístico. En el ejercicio 2020, además de ese concepto recoge el de servicios de técnico contable y programador.

e) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	17.244.684,55	17.297.793,86
Indemnizaciones	0	700.000,00
	<b>17.244.684,55</b>	<b>17.997.793,86</b>
Cargas sociales		
Seguridad social	4.555.950,67	5.125.675,51
Otros gastos sociales	893.950,71	516.142,88
	<b>5.449.901,38</b>	<b>5.641.818,39</b>
	<b>22.694.585,93</b>	<b>23.639.612,25</b>

f) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Arrendamientos y canones	7.165,27	3.312,65
Reparaciones y conservación	296.670,67	310.438,26
Servicios de profesionales independientes	87.750,96	96.859,17
Primas de seguro	802.660,62	818.618,95
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	26.262,30	29.149,76
Suministros	128.011,99	122.280,52
Otros servicios	243.572,97	298.253,50
	<b>1.592.094,78</b>	<b>1.678.912,81</b>

g) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Inmovilizado material (Nota 5)	1.852.685,09	1.751.999,81
Inmovilizado intangible (Nota 6)	1.064,64	-
	<b>1.853.749,73</b>	<b>1.751.999,81</b>

## 12.PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A corto plazo
<b>Ejercicio 2020</b>	
Provisión para contenciosos laborales	268.273,24
	<b>268.273,24</b>
<b>Ejercicio 2019</b>	
Provisión para contenciosos laborales	700.000,00
	<b>700.000,00</b>

El movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
<b>Ejercicio 2020</b>				
Provisión para contenciosos laborales	700.000,00		431.726,66	268.273,24
	<b>700.000,00</b>		<b>431.726,66</b>	<b>268.273,34</b>
<b>Ejercicio 2019</b>				
Provisión para contenciosos laborales		700.000,00		700.000,00
		<b>700.000,00</b>		<b>700.000,00</b>

El saldo del epígrafe se debe al importe provisionado por la Sociedad en el 2019 menos al abono realizado en 2020 de indemnizaciones a sus trabajadores en número aproximado de 300, conductores-perceptores, para compensar por los descansos no disfrutados en sus jornadas de trabajo, desde noviembre de 2011 a 31/12/2019, como consecuencia de las sentencias dictadas por el juzgado de lo Social nº 3 de Valladolid de fecha 25 de septiembre de 2014, Autos Conflicto Colectivo nº 1317/2012, y sentencia del Juzgado de lo Social nº 4 de Valladolid de 4 de febrero de 2019 dictada en el Procedimiento Ordinario nº 332/2017, y siendo ésta la que fijó las indemnizaciones y que se hacen extensibles a todos los trabajadores mencionados.

## 13.INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 14.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Esta cuenta recoge las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Valladolid en relación a activos no corrientes. Su detalle y movimiento, teniendo en cuenta el efecto fiscal calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad, se presentan a continuación:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
<b>Ejercicio 2020</b>					
Subvenciones	10.739.026,29	225.000,00	(1.650.052,48)	412.513,00	9.726.486,81
	<b>10.739.026,29</b>	<b>225.000,00</b>	<b>(1.650.052,48)</b>	<b>412.513,00</b>	<b>9.726.486,81</b>
<b>Ejercicio 2019</b>					
Subvenciones	11.949.058,64	30.000,00	(1.653.376,46)	413.344,12	10.739.026,29
	<b>11.949.058,64</b>	<b>30.000,00</b>	<b>(1.653.376,46)</b>	<b>413.344,12</b>	<b>10.739.026,29</b>

El Ayuntamiento de Valladolid ha concedido durante el ejercicio 2020 a la Sociedad subvenciones por importe de 300.000,00 euros (40.000,00 euros durante el ejercicio 2019), destinadas a la compra de inmovilizado.

## 15.OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Ayuntamiento de Valladolid	Accionista Único
Administradores	Consejeros
Alta Dirección	Directivos

### a) Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ayuntamiento de Valladolid (accionista único)	-	-
	-	-



El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ayuntamiento de Valladolid
<b>Ejercicio 2020</b>	
Ventas	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	15.520.900
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	300.000,00
Compras	-
<b>Ejercicio 2019</b>	
Ventas	1.980,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	15.246.000
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	40.000,00
Compras	-

#### b) Administradores y alta dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las personas que han ejercido el cargo de Administradores y las personas vinculadas a los mismos, no han percibido remuneraciones o créditos, ni tienen concedidos anticipos, ni existen saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y no se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados.

La Sociedad ha mantenido en su plantilla durante el ejercicio 2020, 1 empleado contratado en la modalidad de alta dirección al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 8/2015. Las remuneraciones devengadas por los mismos durante el ejercicio 2020 han ascendido a 78.174,53 euros (75.018,66 euros en el ejercicio 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 ninguna persona física ha representado a la Sociedad en órganos de administración, ya que no ha sido persona jurídica administradora en ninguna sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que tanto ellos como las personas vinculadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no tienen participación alguna en el capital, ni ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena otras actividades en sociedades cuyo género de actividad sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, tanto en 2020 como en 2019.

## 16. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejeros	13	12	2	3	15	15
Altos directivos (no consejeros)	1	1	0	0	1	1
Resto de personal de dirección	2	2	0	0	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	3	2	0	0	3	2
Empleados de tipo administrativo	8	7	3	3	11	10
Resto de personal cualificado	442	437	29	26	471	463
Trabajadores no cualificados	5	5	2	3	7	8
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>474</b>	<b>466</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>510</b>	<b>501</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Consejeros	15	15
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	3	2
Empleados de tipo administrativo	10	11
Resto de personal cualificado	434	435
Trabajadores no cualificados	7	8
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>472</b>	<b>474</b>

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Consejeros	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0
Resto de personal de dirección	0	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0
Resto de personal cualificado	2	3
Trabajadores no cualificados	0	0
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 16.990,00 euros IVA excluido (22.200,00 euros en 2018), según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en elejercicio	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	13.990,00	16.990,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados	3.500,00	5.700,00
<b>Total</b>	<b>17.490,00</b>	<b>22.690,00</b>

## 17. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	22,57	17,07
Ratio de operaciones pagadas	22,92	17,66
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,33	6,72
<b>(Euros)</b>		
Total pagos realizados	6.674.748,33	8.498.171,78
Total pagos pendientes	441.477,49	482.455,71

## 18. HECHOS POSTERIORES

A los efectos de posibilitar la correcta evaluación de las cuentas anuales formuladas y por la especial relevancia que supone para la correcta determinación de la situación económico-financiera de la Sociedad, se indica lo siguiente:

### 18.1.- Estimación del expediente de regulación temporal de empleo por causa de fuerza mayor solicitado por la sociedad (artículo 22 Real Decreto-Ley 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19):

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León condenó mediante sentencia 00439/2021 de 5 de marzo de 2021 a la Junta de Castilla y León a admitir a trámite la solicitud de ERTE formulada por la Sociedad durante el estado de alarma.

La sentencia dictada estimó parcialmente el recurso de suplicación interpuesto la Sociedad contra la desestimación acordada en primera instancia por el Juzgado de lo Social nº 5 de Valladolid y ordenó a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León a entrar en el fondo del asunto para que constatará la causa de fuerza mayor alegada en su día por la Sociedad.

La Dirección General de Trabajo inadmitió el ERTE sobre la base de entender que a la Sociedad le resultaba de aplicación la Disposición Adicional 17ª del Estatuto de los Trabajadores, norma que impide acogerse al ERTE tanto a las Administraciones como a las entidades de derecho público vinculadas o dependiente de una Administración. Por el contrario, el Tribunal Superior de Justicia establece que AUVASA es una sociedad mercantil, con forma de Sociedad Anónima, que, si bien pertenece al Ayuntamiento de Valladolid, tiene naturaleza jurídico-privada, no ostentando, en ningún caso, la condición de Administración Pública ni de entidad de derecho público vinculada o dependiente de la

Corporación o de un organismo público, resultando, además, indiferente que su financiación mayoritaria lo sea, o no, con ingresos obtenidos como contrapartida de operaciones realizadas en el mercado.

Finalmente, el Tribunal Superior de Justicia sentenció que el hecho de que la normativa reguladora de las bases del régimen local posibilite al Ayuntamiento que la competencia del transporte colectivo urbano de viajeros (competencia propia municipal) se lleve a cabo a través de una Sociedad mercantil local, como es este caso, no convierte a ésta ni en Administración Pública ni en entidad de derecho público vinculada o dependiente de la Corporación o de un organismo público.

La precitada sentencia emplazó a la Dirección General de Trabajo de la JCyL a admitir a trámite la solicitud de ERTE formulada por AUVASA durante el estado de alarma, habiéndose constatado por esta última, mediante Resolución de fecha 15 de marzo de 2021, la existencia de la fuerza mayor alegada en su día por la Sociedad, como causa motivadora de la suspensión de contratos para las personas trabajadoras de su centro de trabajo en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, conforme a lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, *de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19*. Este acuerdo extenderá sus efectos durante el tiempo y en las condiciones en que haya permanecido vigente el estado de alarma declarado por el Gobierno por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo así como las prórrogas o modificaciones del mismo.

Con motivo de dicha Resolución, la Sociedad procederá a la regularización de los salarios que fueron anticipados por ésta a aquellas personas trabajadoras que fueron incluidas en el ERTE en el periodo comprendido entre el 1 de abril (fecha de efectos que se consignó en la solicitud del expediente) y 24 de mayo de 2020 (fecha inmediatamente anterior a la inclusión de Valladolid en la Fase I del Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad), habiéndose solicitado al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) la tramitación de los subsidios por desempleo de aquellas personas trabajadoras afectadas por el mismo. En cualquier caso, la regularización a efectuar se llevará a cabo en la forma que se acuerde, en su caso, con el Comité de Empresa, estimándose que la cantidad a recuperar por tal concepto ascenderá a 500.000 €, aproximadamente.

## **18.2.- Modificación del Plan General de Contabilidad.**

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa, si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

### **18.3.- Mecanismos para compensar a las entidades locales por la caída de ingresos en el transporte público por los efectos del COVID-19**

Con fecha 12 de marzo de 2021 el Gobierno de España puso en marcha el mecanismo para compensar a las entidades locales por la caída de ingresos en el transporte público mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Secretaría de Estado de Hacienda, *por la que se dictan instrucciones relativas al suministro de información por las entidades locales en relación con la prestación del servicio de transporte público.*

El objeto de esta Resolución consiste en establecer el procedimiento y el plazo de remisión, así como el contenido del formulario para recabar información financiera necesaria derivada de la prestación del servicio de transporte público urbano o interurbano por parte de las entidades locales. Esta información servirá de base para determinar dicha compensación a favor de aquellas entidades en las que concurra la condición de haber prestado dicho servicio en cualquier modalidad.

La remisión de dicha información resulta imprescindible para poder optar a dicha Compensación. A estos efectos, podrán suministrar la información las siguientes entidades locales: Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares, Mancomunidades y Comarcas, que prestan habitualmente el servicio regular de transporte público urbano o interurbano, con independencia de la modalidad de gestión de este, y las Diputaciones Forales de los Territorios Históricos del País Vasco.

En el apartado segundo de esta Resolución se detalla el contenido completo de la información a suministrar, que se cumplimentará en un formulario que se incluye como anexo a la misma. En este formulario se incorporará, asimismo, como documentación anexa, una certificación del interventor de la entidad local que suministrará la información con los ingresos por tarifa o por precio público obtenidos en 2019, indicando los distintos tipos de títulos de transporte, el número de los emitidos y los ingresos correspondientes a cada uno de ellos.

A este respecto, la Sociedad ha remitido al Ayuntamiento de Valladolid la información financiera requerida en la citada resolución correspondiente al ejercicio 2019, a efectos de su remisión por parte de la entidad local mediante la aplicación de la oficina virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales a la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Hacienda.

Si bien, actualmente, no se conoce el importe que le pudiera corresponder al Ayuntamiento de Valladolid y, por ende, a la Sociedad por dicha compensación, se prevé que pueda minorar sensiblemente los resultados negativos acumulados hasta ese momento.

### **Evolución prevista:**

Los efectos aún persistentes de la pandemia provocada por el COVID-19 y el mantenimiento en el tiempo de la pérdida de ingresos como consecuencia del estancamiento de la demanda, hace difícil establecer el escenario en el que se encontrará la Sociedad al cierre del ejercicio 2021, si bien se entiende que, de no atenuarse los efectos derivados por la crisis o percibir ayudas de las diferentes instituciones y administraciones, la Sociedad seguirá sufriendo un grave perjuicio en su situación económica-financiera, previéndose, a este respecto, que el cierre del ejercicio 2021 pueda arrojar un resultado negativo aproximado de seis millones de euros.

# INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2020

## AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.



## Contenido

Introducción	1
Resumen anual	3
Gestión COVID-19	7
Transporte Urbano de Viajeros	9
Material móvil	27
Personal	33
Comunicación	39
Acontecimientos más relevantes	43
Indicadores	46
Hechos Posteriores	47

Valladolid **VA!** en bus

## Introducción

---

El año 2020 ha estado marcado por la crisis sanitaria provocada por la enfermedad infecciosa causada por la aparición del coronavirus COVID-19, y que ha supuesto el mayor reto al que la sociedad actual debe hacer frente en todos los ámbitos.

Las consecuencias de esta crisis en el ámbito del transporte urbano de viajeros ha supuesto la mayor pérdida de viajeros en la historia reciente del sector y la pérdida de confianza de algunos sectores de la población respecto al mismo.

Sin embargo, numerosos estudios científicos han avalado que la aplicación de medidas extraordinarias por parte de los operadores de transporte, junto con la responsabilidad de las personas que hacen uso de este medio de transporte, permiten que los desplazamientos en nuestras ciudades en autobuses urbanos sigan siendo seguros.



En este sentido, desde AUVASA se han puesto en marcha los mecanismos necesarios, a todos los niveles, para cumplir las medidas de seguridad y protección establecidas por las autoridades gubernamentales y sanitarias.

No obstante, los resultados de personas transportadas en el ejercicio 2020 han supuesto para AUVASA la mayor caída de estas cifras en su historia. Estos resultados han sido similares en el resto de explotaciones de las principales ciudades españolas, con registros de pérdidas cercanas al 90% de viajeros en los meses de marzo, abril y mayo como consecuencia del confinamiento generalizado decretado a través del Estado de Alarma y que, en el resto del año, registran unas cifras de viajeros en torno al 50 % sobre los del año anterior.



Estos datos cobran especial relevancia en el caso de AUVASA, dado el hecho de que hasta el establecimiento del Estado de Alarma se había registrado una tendencia positiva mantenida en las cifras de viajeros transportados, fruto de las actuaciones llevadas a cabo en los dos últimos años de mejora de la red de transporte y del servicio prestado.

A pesar de todo, desde AUVASA se mantiene la confianza en el servicio de transporte urbano de viajeros como servicio esencial básico que garantiza a la ciudadanía los desplazamientos en la ciudad de Valladolid, y se aportan medidas organizativas y medios materiales y humanos para seguir haciendo de este un medio seguro de transporte.

AUVASA aspira, igualmente, a convertirse en referencia de movilidad y, a pesar de la situación económica a la que debe hacer frente, y apuesta por el mantenimiento de los planes preestablecidos de renovación de la flota de autobuses o de medios tecnológicos.

En este año 2020, AUVASA lleva a cabo la modificación de los Estatutos Sociales, ampliando el objeto social de la Sociedad, lo que supondrá un avance significativo en cuanto a las políticas de movilidad de aplicación que permitan facilitar el acceso de la ciudadanía a los diferentes modos de transporte de acuerdo con los objetivos de sostenibilidad económica y ambiental.



## Resumen anual

Enero	●	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Servicio especial Pingüinos 2020.</li> <li>☞ Presentación de ejecución del Plan de Renovación de Paneles Informativos en Paradas</li> </ul>
Febrero	⬇	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Campaña informativa al personal de Empresa relativa al Coronavirus.</li> </ul>
Marzo	⬇	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ <b>Protocolo</b> de Actuación en el ámbito de situación relacionada con el <b>coronavirus</b> e información a la ciudadanía.</li> <li>☞ 14 de marzo: supresión del servicio.</li> <li>☞ 15 de marzo: ESTADO DE ALARMA GOBIERNO DE ESPAÑA. Recuperación del servicio y aplicación de <b>medidas extraordinarias de seguridad sanitaria</b> en el transporte urbano:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Distancia de seguridad en autobuses.</li> <li>✓ Acceso temporal por puerta trasera.</li> <li>✓ Suspensión del pago en efectivo en los autobuses.</li> <li>✓ Suspensión del servicio Búho.</li> <li>✓ Medidas de autoprotección para el personal de la empresa.</li> <li>✓ Instalación de mamparas en el puesto de conducción</li> <li>✓ Cierre de la oficina de atención al usuario de Pza. Zorrilla.</li> <li>✓ Ajuste de la oferta de servicio.</li> <li>✓ Servicios extraordinarios a centros sanitarios y sociales.</li> <li>✓ Control de aforos y ocupación en autobuses.</li> <li>✓ Desinfección diaria de vehículos en servicio.</li> </ul> </li> </ul>
Abril	⬇	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Reordenación de las ofertas de servicios conforme a la evolución de las directrices relativas al COVID-19 y ampliación de las medidas sanitarias de protección de personas usuarias y trabajadoras de AUVASA.</li> <li>☞ Establecimiento de obligatoriedad, por parte de AUVASA, del uso de mascarillas para acceder a los autobuses.</li> <li>☞ Reparto gratuito de mascarillas entre las personas viajeras.</li> </ul>
Mayo	⬇	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Presentación del <b>Plan de Adecuación Horaria</b> de las líneas ordinarias, con distribución de folletos informativos en toda la ciudad y renovación de señalética en paradas.</li> <li>☞ Presentación del <b>Valladolid Ciudad Verde</b>: Medidas para fomentar el uso de modos sostenibles y ordenar la movilidad en la transición hacia la nueva normalidad.</li> <li>☞ Obligatoriedad normativa de uso de mascarilla en transporte urbano.</li> <li>☞ Fin del estado de alarma: recuperación del servicio en Fase I de desescalada.</li> </ul>

**SERVICIO ESPECIAL VA! en bus**  
XXXVII Concentración Motorista Invernal Internacional  
**PINGÜINOS 2020**  
SERVICIO BUS PLAZA PONIENTE - SEDE DE PINGÜINOS  
Desde Pza. Poniente de 19:00 a 02:45 h. y desde Sede Pingüinos de 19:30 a 02:15 h.  
FRECUENCIA APROXIMADA 15 Min.

ADICIONAL LAS LINEAS 14, 15 Y 16 ESTARÁN PARADAS EN CETRA RUEDA JUVENIL, AVE. NAJARA.

18 19

Salida de Ctra. de Riba de Ibañeta hacia Plaza Poniente a las 19:00 y 19:30. Salida de Plaza Poniente hacia Ctra. de Riba de Ibañeta a las 02:15 y 02:45.

www.auvasa.es

**Qué debes saber del nuevo coronavirus**

Los coronavirus son virus que circulan entre los animales pero algunos de ellos también pueden afectar a seres humanos. El nuevo coronavirus fue identificado en China a finales del 2019 y es una nueva cepa que no se había visto previamente en humanos.

**Prevenición**  
Evita el contacto con animales de granja y otros seres domesticados.  
En caso de sufrir una infección respiratoria, evita el contacto con otras personas.  
Al toser o estornudar, cubre la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.  
Evita tocar frentes, ojos, la nariz y la boca.  
Lávate las manos frecuentemente.  
Evita el contacto de tus manos con superficies de gran contacto.

**Síntomas**  
FIEBRE  
TOS  
SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE

Si presentas alguno de estos síntomas y has viajado a una zona de riesgo, contacta inmediatamente con tu servicio de salud.

La desinformación y los rumores frente al coronavirus generan discriminación. Hagámonos fuertes.  
Indicador de los rumores oficiales.

**Transmisión**  
VÍAS GATAS RESPIRATORIAS  
Periodo de incubación estimado: 2-14 días.

**AUVASA AFORO Recomendado**

AUVASA informa que según el art. 7 de la Ley 17/2015, de 29 de agosto, de la Junta de Castilla y León, el aforo recomendado para esta actividad es:

Pasajeros Totales: **49**

Pasajeros sentados: 25  
Pasajeros de pie: 24

**RECUERDA**

- Obligatorio
- Mantener distancia
- Detrás del Conductor
- No metálico

**AuvasaVLL** @AuvasaVLL - 24 ago.  
¡Buenos días! #FelizLunes

- Mascarilla obligatoria tapando nariz y boca
- No está permitido comer a bordo de los autobuses
- Puedes adquirir tu billete ordinario en kioscos o estancos [auvasa.es/auv\\_billetes...](#)
- #Valladolid #VAenBUS

**AUVASA VIAJA SEGURO con AUVASA COVID-19**

Según REAL DECRETO 463/2020, de 14 de agosto, sobre el estado de alarma.

- Obligatorio el uso de mascarilla
- Mantener la distancia de seguridad
- No se permite comer ni el pago en metálico
- Ocupación máxima de vehículos
- Siga las recomendaciones de higiene
- Desinfección diaria de autobuses

**AUVASA OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO COVID-19**

**Atención solo con Cita Previa**

Llamando al **983 457 720**  
de lunes a viernes 8:00 a 14:30 (excepto festivos). Se limitará el aforo máximo.

- Usa protección respiratoria
- Mantener la distancia de seguridad
- Siga las recomendaciones de higiene de SACV y Ministerio Sanidad

**AUVASA Planifica tu viaje seguro con AUVASA**

El estado de alarma, establecido por el Real Decreto 463/2020, de 14 de agosto, sobre el estado de alarma, impone el uso de mascarilla y el mantenimiento de la distancia de seguridad.

LINEA	ORIGEN	DESTINO	FRECUENCIA
1	Plaza Poniente	Plaza de España	15 min
2	Plaza Poniente	Plaza de San Juan	15 min
3	Plaza Poniente	Plaza de San Francisco	15 min
4	Plaza Poniente	Plaza de San Martín	15 min
5	Plaza Poniente	Plaza de San Agustín	15 min
6	Plaza Poniente	Plaza de San Pedro	15 min
7	Plaza Poniente	Plaza de San Sebastián	15 min
8	Plaza Poniente	Plaza de San Andrés	15 min
9	Plaza Poniente	Plaza de San Nicolás	15 min
10	Plaza Poniente	Plaza de San Esteban	15 min
11	Plaza Poniente	Plaza de San Juan de los Rios	15 min
12	Plaza Poniente	Plaza de San Juan de los Baños	15 min
13	Plaza Poniente	Plaza de San Juan de los Caballeros	15 min
14	Plaza Poniente	Plaza de San Juan de los Reyes	15 min
15	Plaza Poniente	Plaza de San Juan de los Capitanes	15 min
16	Plaza Poniente	Plaza de San Juan de los Infantes	15 min
17	Plaza Poniente	Plaza de San Juan de los Infantes	15 min
18	Plaza Poniente	Plaza de San Juan de los Infantes	15 min
19	Plaza Poniente	Plaza de San Juan de los Infantes	15 min
20	Plaza Poniente	Plaza de San Juan de los Infantes	15 min

Si puedes elegir tu forma de viajar **múévete en Verde**

SEGURO

Junio	⬇	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Consejo de Administración de AUVASA: presentación de informe de gestión y cuentas anuales 2019 e informe de situación.</li> <li>☞ Adjudicación de Suministro de autobuses GNC.</li> <li>☞ Reapertura de Oficina de Atención al Público.</li> <li>☞ Acuerdo del Grupo de Trabajo COVID-19 del Ayuntamiento de Valladolid para la implantación de un sistema de pago autónomo con tarjeta bancaria y códigos QR en los autobuses urbanos.</li> <li>☞ Plan de Movilidad “A cielo abierto” de actividades culturales.</li> <li>☞ Plan de Movilidad EBAU.</li> </ul>
Julio	⬇	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Aplicación de oferta de servicio especial en periodo estival.</li> <li>☞ Venta de billete ordinario en establecimientos asociados.</li> <li>☞ Plan de Movilidad al TAC 2020.</li> </ul>
Agosto	⬇	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Actualización de medidas extraordinarias COVID-19 en transporte urbano.</li> <li>☞ Plan de Contingencia frente al COVID-19.</li> </ul>
Septiembre	⬇	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Recuperación de servicios ordinarios en toda la red.</li> <li>☞ Semana europea de la movilidad y premios de la movilidad 2020.</li> <li>☞ Servicio de líneas Universitarias y elaboración de Encuesta sobre hábitos de movilidad en la comunidad universitaria de la UVA.</li> </ul>
Octubre	⬇	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Inauguración <b>gasinera</b> en las instalaciones de AUVASA y presentación nuevos <b>autobuses GNC</b>.</li> <li>☞ Ampliación de servicios universitarios al Campus Miguel Delibes y puesta en marcha de las líneas UH.</li> <li>☞ Plan de Movilidad Servicios Universitarios.</li> <li>☞ Modificación de estatutos de la Sociedad.</li> </ul>
Noviembre	⬇	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Servicios especiales a Cementerios adaptados a las medidas COVID-19.</li> <li>☞ Aprobación de inversión tecnológica SAE-Ticketing.</li> </ul>
Diciembre	●	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Aprobación de <b>bonificaciones</b> a familias numerosas y personas con discapacidad de al menos un 65%.</li> <li>☞ Inicio del despliegue de <b>nuevos sistema de pago EMV</b> y dispositivos móviles (códigos QR).</li> <li>☞ Incorporación de autobuses GNC a la flota.</li> </ul>



## Gestión COVID-19

Desde el inicio de la situación derivada del brote del coronavirus COVID-19, AUVASA ha puesto en marcha e implantado los mecanismos adecuados en relación con las medidas de prevención a adoptar como consecuencia de la pandemia y, principalmente, las encaminadas a velar por la salud de las personas usuarias, así como del personal de la empresa que con su esfuerzo diario han permitido seguir prestando el servicio.

Todas estas medidas se han llevado a cabo de acuerdo con las directrices establecidas por las distintas autoridades gubernamentales, en los diferentes ámbitos de actuación y acomodándose a las normas y restricciones impuestas por aquéllas en función de las diferentes fases en las que se han ido desarrollado los acontecimientos en el año 2020.

Las medidas de gestión de la situación provocada por la pandemia COVID-19 se han dirigido en varios ámbitos:

### 👉 **Medidas técnicas y organizativas de protección de las personas en relación al material móvil (vehículos):**

- ✓ Desinfección diaria de vehículos en servicio con agentes virucidas de alto rendimiento.
- ✓ Protocolo de control, medición y mejora de calidad del aire en los autobuses.
- ✓ Control en tiempo real de ocupación y aforos en los vehículos.
- ✓ Instalación de mamparas en puesto de conducción y material de autoprotección para el personal asociado.
- ✓ Supresión de pago en efectivo a bordo y puesta en funcionamiento de medios de pago alternativos (tarjeta bancaria y dispositivos móviles).



☞ **Adaptación de la oferta de servicios a la demanda.**

- ✓ Dispositivo especial de refuerzos en líneas de acuerdo con el protocolo de monitorización de los niveles de ocupación de los autobuses en tiempo real.
- ✓ Inclusión de vehículos articulados en los horarios y líneas con mayor demanda.
- ✓ Elaboración de planes de movilidad para eventos que generan importantes desplazamientos en la ciudad, dimensionando la oferta de servicio y asegurando las medidas de seguridad sanitaria (EBAU, TAC, A cielo abierto, etc.).
- ✓ Diseño y aplicación de escenarios de oferta de servicio conforme a la demanda de viajeros y en cumplimiento de las normativas relacionadas con el transporte urbano.
- ✓ Planificación de servicios extraordinarios (servicios a centros hospitalarios, centros universitarios, centro de especial interés, etc.).



The image displays 18 individual bus route cards, labeled LINEA 1 through LINEA 18. Each card contains detailed information such as the route path, departure and arrival times, vehicle types, and contact information for the bus company. The cards are arranged in a grid-like fashion, with some cards having multiple sections for different parts of the route or service details.

☞ **Comunicación e información a la ciudadanía.**

- ✓ Información normativa y recomendaciones de seguridad en paradas y vehículos.
- ✓ Campañas informativas en redes sociales, web, notas de prensa, etc.

☞ **Medidas de fomento de uso de modos sostenibles y ordenación de la movilidad en la transición hacia la nueva normalidad: Valladolid Ciudad Verde.**

Todas estas medidas se han llevado a cabo con la consiguiente elaboración de protocolos y planes de contingencia y actuación, y se mantienen y adaptan en función de las circunstancias que en cada momento se puedan producir en el ámbito normativo, sanitario y social.

## Transporte Urbano de Viajeros

### Cifras Principales

Plantilla media	457
<b>Viajeros</b>	<b>13.732.858</b>
Media diaria de viajeros	
Laborables (excepto julio y agosto)	47.096
Sábados	24.871
Festivos	14.567
Viajes realizados	518.013
Kilómetros realizados	5.709.846
Horas anuales	488.683
Velocidad comercial <sup>1</sup>	12,28
Viajeros / km	2,41
Media viajeros por viaje	26,5

<sup>1</sup> Se considera la velocidad comercial en servicio como el cálculo promedio realizado utilizando la cantidad de kilómetros útiles dividido entre el número de horas de servicio en línea.

<b>Flota de vehículos<sup>2</sup></b>	
Total	150
Utilizada (promedio días laborables)	107,2
Índice de paralización flota <sup>3</sup>	28,5%
Oferta de plazas totales flota	15.707
Oferta de plazas por vehículo	104,7
% Utilización	25,32

<sup>2</sup> Sin incluir Bus Turístico (1 vehículo). <sup>3</sup> Ratio de flota utilizada vs. total.

<b>Líneas</b>	
Ordinarias	21
Polígonos	9
Matinales	7
Búho	5
Servicios Fútbol	6
Otros	5
<b>Longitud de la red (MEDIA)</b>	<b>550,886 Kms</b>
<b>Paradas</b>	
Marquesinas	275
Postes	302
<b>Paneles informativos en parada</b>	<b>95</b>
<b>Frecuencia media<sup>4</sup></b>	<b>20,5</b>

<sup>4</sup> Frecuencia ponderada por kilometraje realizado en líneas ordinarias.





Línea	Denominación	Longitud media (m.)	Frecuencia de paso aproximada (días laborables)
1	Barrio España - Covaresa	9.465	9-10 min.
2	San Pedro Regalado - Covaresa	10.868	11-12 min.
3	Las Flores - Girón (Cementerio Contiendas)	10.847	15 min. (30 min. a Contiendas)
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	12.631	60 min.
5	Entrepinos - La Victoria	19.182	30 min.
6	Delicias - La Victoria	9.261	11-12 min.
7	Arturo Eyries - Belén	5.867	10-12 min.
8	Parquesol - Belén	8.580	12 min.
9	Parquesol - Delicias - Polígono San Cristóbal	12.076	15 min.
10	Parquesol - Villa de Prado	7.798	60-90 min.
13	Plaza España - La Cistérniga / Polígono La Mora	8.891	Servicios puntuales
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	7.830	60 min.
16	Pinar de Jalón - Paseo Zorrilla 71	5.310	60 min.
17	Rondilla - Polígono San Cristóbal	9.593	Servicios puntuales
18	Puente Duero - San Isidro - La Cistérniga	21.478	60 min. (30 min. combinada con línea 19).
19	Puente Duero - H.Río Hortega - La Cistérniga	22.506	60 min. (30 min. combinada con línea 18).
24	La Overuela - Plaza Poniente	7.698	60 min.
33	Los Santos Pilarica - Plaza España	4.003	45 min.
C1	Circular 1: Parquesol - La Victoria - Parquesol	17.858	11-13 min.
C2	Circular 2: Parquesol - La Victoria - Parquesol	17.590	11-13 min.
H	Paseo Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	3.767	20 min.
<b>TOTAL LÍNEAS ORDINARIAS</b>		<b>233.099</b>	
M1	Covaresa - Fuente Dorada	6.696	Servicio 6:50 h.
M2	San Pedro Regalado - Fuente Dorada	4.435	
M3	Delicias - Fuente Dorada	5.639	
M4	La Victoria - Plaza España	6.525	
M5	Parquesol - Plaza España	7.349	
M6	Las Flores - Fuente Dorada	7.355	
M7	La Cistérniga - Fuente Dorada	7.193	
<b>TOTAL LÍNEAS MATINALES</b>		<b>45.192</b>	
P1	San Pedro Regalado - Polígono Argales - Rubia	11.386	Servicios 5:15 y 6:15 h.
P2	Barrio España - Polígono Argales - Covaresa	14.893	
P3	La Victoria - Polígono San Cristóbal	15.067	Servicios 5:10 y 6:10 h.
P6	La Victoria - Polígono Argales	11.507	
P7	Belén - Polígono Argales	7.942	
P13	Covaresa - Polígono San Cristóbal	11.176	Servicios 5:10 y 6:10 h.
PSC1	Parquesol - Polígono Argales - Pgno. San Cristóbal	12.992	
PSC2	Rondilla - Pajarillos - Polígono San Cristóbal	11.194	
PSC3	Las Flores - Delicias - Polígono Argales - Parquesol	17.655	
<b>TOTAL LÍNEAS POLÍGONOS</b>		<b>113.812</b>	
B1	Covaresa - Fuente Dorada - San Pedro Regalado	14.740	Servicio de 23:30 a 3:00 h.
B2	Delicias - Doctrinos - La Victoria	15.998	
B3	Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	13.072	
B4	Plaza Zorrilla - Camino Viejo Simancas	25.718	
B5	Duque de la Victoria - La Cistérniga	7.768	Servicio de 22:30 a 3:00 h.
<b>TOTAL LÍNEAS BÚHO</b>		<b>77.296</b>	
F1	Covaresa - Rubia - Arturo Eyries - Estadio	7.496	Servicio en eventos deportivos en Estadio José Zorrilla.
F2	Delicias - Estaciones - Pza. Juan de Austria - Estadio	8.845	
F3	Las Flores - Pajarillos - Doctrinos - Estadio	9.757	
F4	Pilarica - Doctrinos - Estadio	6.307	
F5	Belén- Angustias - Doctrinos - Estadio	6.377	
F6	San Pedro - Rondilla - La Victoria - Estadio	7.408	
<b>TOTAL LÍNEAS FÚTBOL</b>		<b>48.190</b>	
U1	Covaresa - Universidad (Campus Miguel Delibes)	8.419	Laborables Lunes a viernes lectivos: 7:20 y 8:20, 14:15 y 15:20.
U8	Parquesol - Universidad (Campus Miguel Delibes)	7.282	
UH	Delicias - Universidad (Campus Miguel Delibes)	6.012	Servicios puntuales
23	Paseo Zorrilla 130 - Cañada Real 560	6.672	
26	Plaza España - San Juan de Dios	6.912	
<b>TOTAL OTROS SERVICIOS</b>		<b>35.297</b>	
<b>TOTAL RED</b>		<b>550.886</b>	

### Actuaciones en líneas

En el año 2020, las actuaciones relacionadas con las líneas en servicio han derivado de las circunstancias motivadas por las restricciones establecidas por parte de las autoridades gubernamentales al respecto, y se refieren principalmente a la oferta de servicios.

De este modo, a lo largo del año 2020 se han diseñado y aplicado diferentes escenarios de oferta de servicios, alguno de los cuales ha derivado en supresión de servicios (servicios fútbol y búho) o en la ampliación y mejora de líneas, como es el caso de la ampliación del servicio de las líneas universitarias con servicios en ambos sentidos (con destino al Campus Miguel Delibes) y la creación de la nueva línea UH (Delicias – Campus Miguel Delibes).

A lo largo del último año se pusieron en marcha, con carácter temporal, servicios especiales a los principales centros hospitalarios de la ciudad de acuerdo con las necesidades del personal de estos centros durante la fase del estado de alarma y posteriores fases de desescalado y vuelta a la normalidad.

Por otra parte, se han mantenido contactos con diferentes asociaciones vecinales en relación al servicio de transporte urbano de viajeros, como las de los barrios de Pinar de Jalón, Arturo Eyries, Barrio España y La Victoria.

### Servicios especiales

Los servicios especiales se han visto reducido notablemente en el año 2020, con la supresión de servicios especiales habituales como los referidos a la noche de San Juan, servicios especiales de Ferias o conciertos.

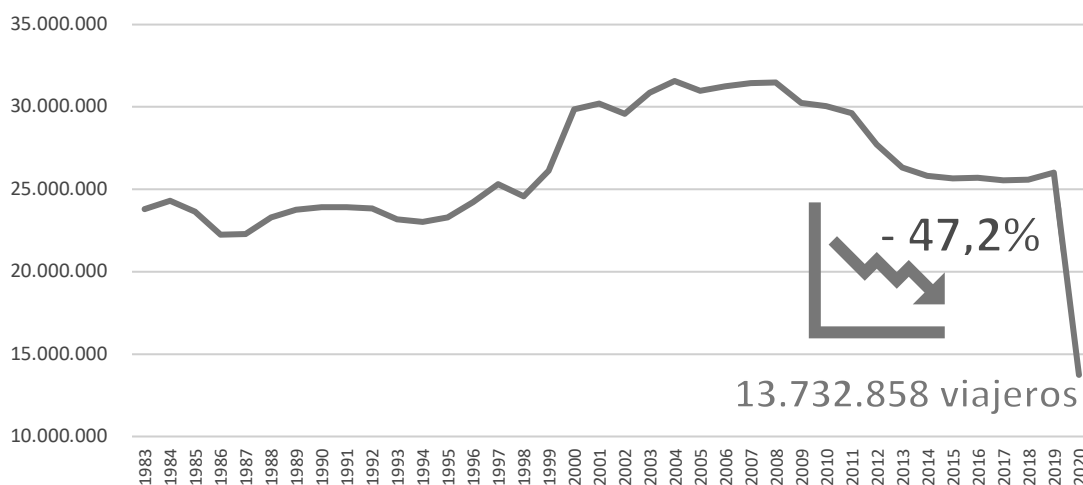
Se ha mantenido el servicios especial Pingüinos (servicio directo Plaza Poniente – Recinto Ferial y servicios nocturnos desde el recinto ferial a diferentes barrios de la ciudad) en el mes de enero y los servicios a Cementerios con motivo de la festividad de Todos los Santos, aplicándose estos últimos con medidas de seguridad extraordinarias COVID-19.

### Actuaciones en paradas

En el año 2020 las circunstancias derivadas COVID-19 han imposibilitado llevar a cabo las actuaciones previstas en relación con la adecuación de paradas en el ámbito de la accesibilidad. No obstante, se han atendido aquellas actuaciones que con carácter urgente requerían respuesta, tanto en el entorno de la parada como en relación con el mobiliario urbano.

## Viajeros transportados

La incidencia de la COVID-19 ha supuesto el mayor descenso de viajeros en la historia del transporte urbano en la ciudad de Valladolid, con unos datos al cierre del año 2020 de 13.732.858 viajeros, frente a los más de 26 millones registrados en el año 2019, lo que supone un descenso del 47%.

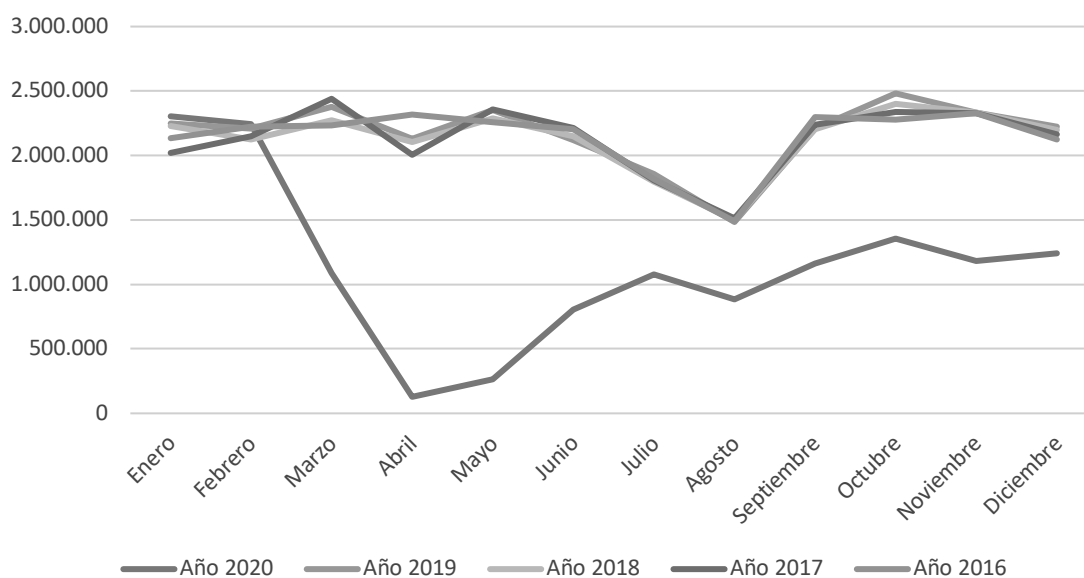


1. AUVASA. Datos históricos anuales de viajeros.

En el año 2020 se ha roto la tendencia positiva iniciada en el año 2017, y que supuso la consolidación de cerca de medio millón de viajeros, fruto de las positivas medidas adoptadas en relación con la mejora de la red de transporte y la aplicación de políticas tarifarias dirigidas al público más joven y a aquellas personas que hacen un uso más intensivo del transporte urbano en la ciudad de

Sin embargo, desde el inicio del estado alarma en el mes de marzo, y derivado de las restricciones de la movilidad relacionadas con la COVID-19, la disminución del número de viajeros ha sido drástica, con valores especialmente significativos en los meses de abril y mayo, en los que se registraron solamente 127.033 y 263.419 viajeros respectivamente.

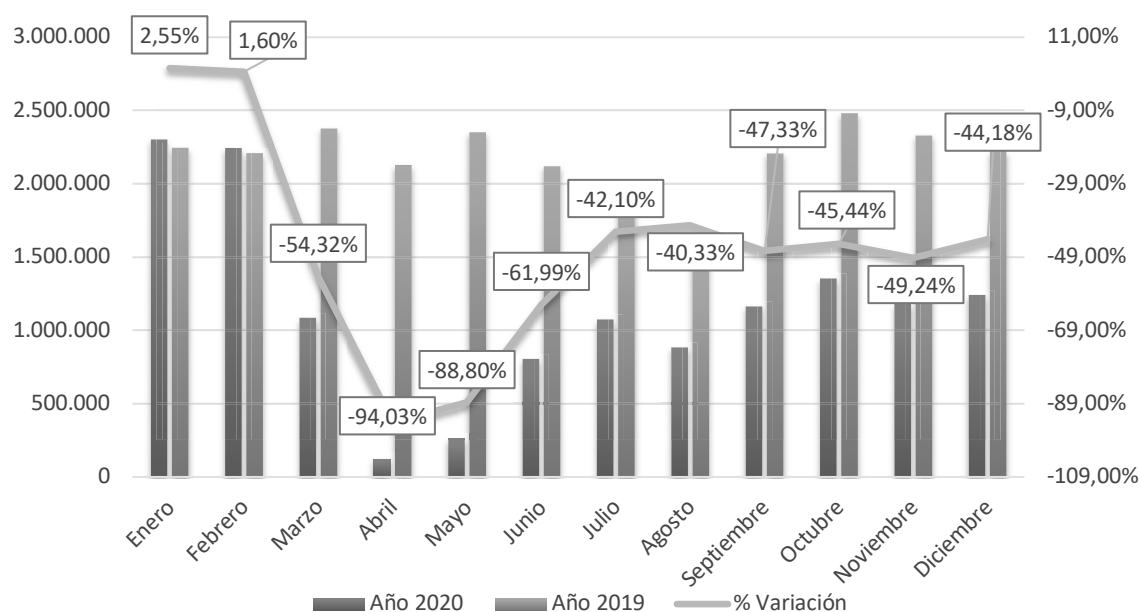
	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016
<b>Enero</b>	2.303.907	2.246.602	2.229.088	2.020.339	2.133.160
<b>Febrero</b>	2.244.928	2.209.549	2.122.537	2.146.589	2.224.946
<b>Marzo</b>	1.085.966	2.377.154	2.273.020	2.439.793	2.232.862
<b>Abril</b>	127.033	2.129.119	2.105.808	2.007.219	2.317.281
<b>Mayo</b>	263.419	2.351.784	2.287.661	2.357.550	2.257.559
<b>Junio</b>	805.757	2.119.642	2.151.233	2.213.661	2.203.036
<b>Julio</b>	1.074.610	1.855.996	1.798.773	1.804.951	1.815.900
<b>Agosto</b>	885.294	1.483.760	1.498.579	1.512.296	1.488.958
<b>Septiembre</b>	1.163.177	2.208.232	2.202.609	2.236.942	2.295.576
<b>Octubre</b>	1.354.080	2.481.863	2.400.481	2.335.191	2.278.148
<b>Noviembre</b>	1.182.969	2.330.708	2.331.791	2.326.764	2.327.697
<b>Diciembre</b>	1.241.718	2.224.387	2.197.512	2.161.789	2.123.461
<b>TOTAL</b>	<b>13.732.858</b>	<b>26.018.796</b>	<b>25.599.092</b>	<b>25.563.084</b>	<b>25.698.584</b>



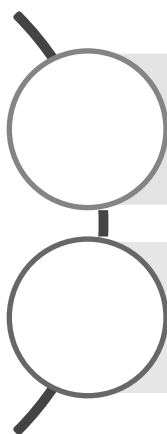
2. AUVASA. Evolución mensual histórica de viajeros.

Año	Pasajeros	Variación vs. año anterior	Porcentaje
2.016	<b>25.698.584</b>	23751	0,09%
2.017	<b>25.563.084</b>	-135.500	-0,53%
2.018	<b>25.599.092</b>	36.008	0,14%
2.019	<b>26.018.796</b>	419.704	1,64%
2.020	<b>13.732.858</b>	-12.285.938	-47,22%

En las fechas anteriores a la pandemia el resultado del año 2020 ha mantenido la tendencia positiva de los meses anteriores, con un crecimiento del 2,55% y 1,60% en enero y febrero de 2020. Sin embargo, es a partir del mes de marzo cuando, con los estragos de la situación socio sanitaria, se empezó a mostrar la incidencia en el transporte de viajeros, que inició una lenta recuperación a partir del mes de septiembre.



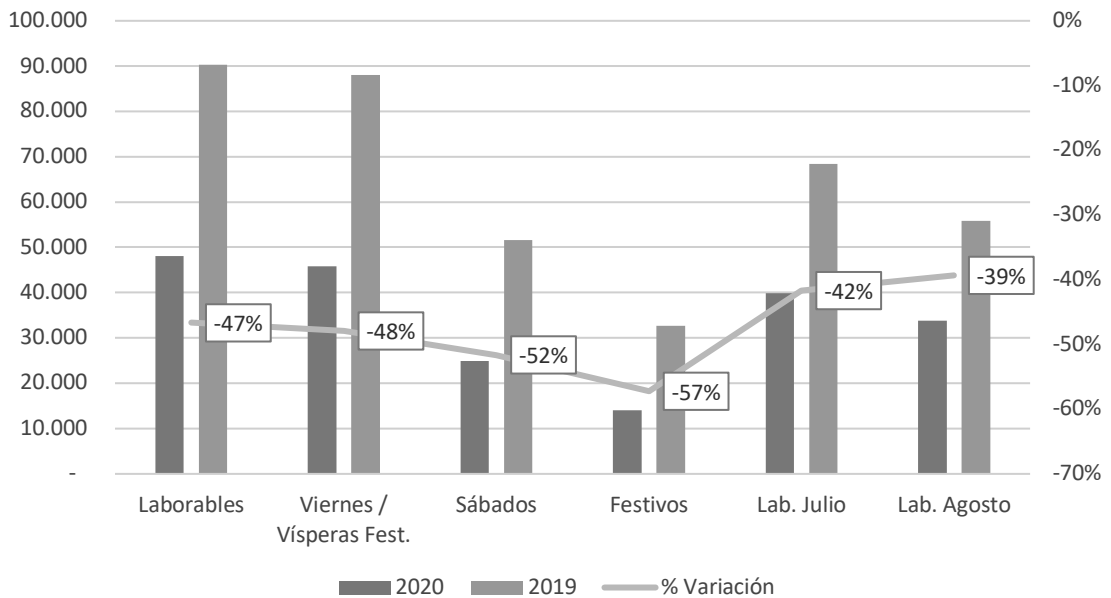
3. AUVASA. Evolución mensual de viajeros. Comparativa 2020 vs. 2019.



En un día laborable ordinario del año 2019 la media de viajeros se situó en cerca de 88.000 viajeros, frente a los 127.033 de todo el mes de abril de 2020.

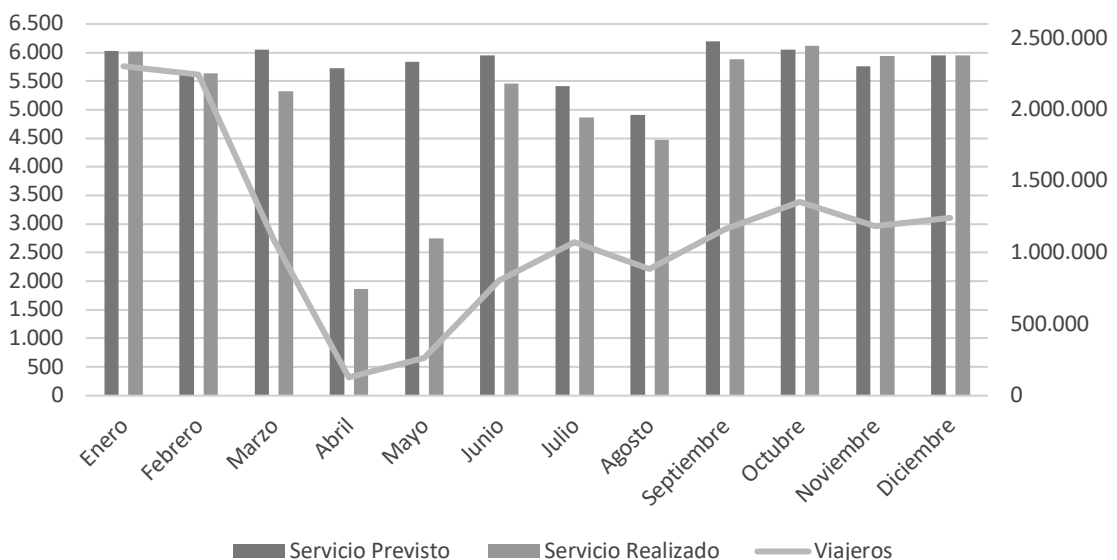
El 5 de abril de 2020 se registró el menor valor histórico de viajeros diarios, con tan solo 1.079, lo que equivale prácticamente a los viajeros transportados en un sólo autobús de la línea 1 en el año 2019.

El decremento de viajeros ha sido especialmente significativo en los fines de semana, debido a la falta de actividades de ocio y el uso de transporte público en este sentido.



4. AUVASA. Promedio de viajeros por tipo de jornada. Comparativa 2020 vs. 2019.

A pesar de las restricciones sanitarias que han supuesto un reajuste de la oferta de servicio coincidiendo con el estado de alarma, los niveles de servicio ofertado se han manifestado muy por encima de la demanda de viajeros en el año 2020.



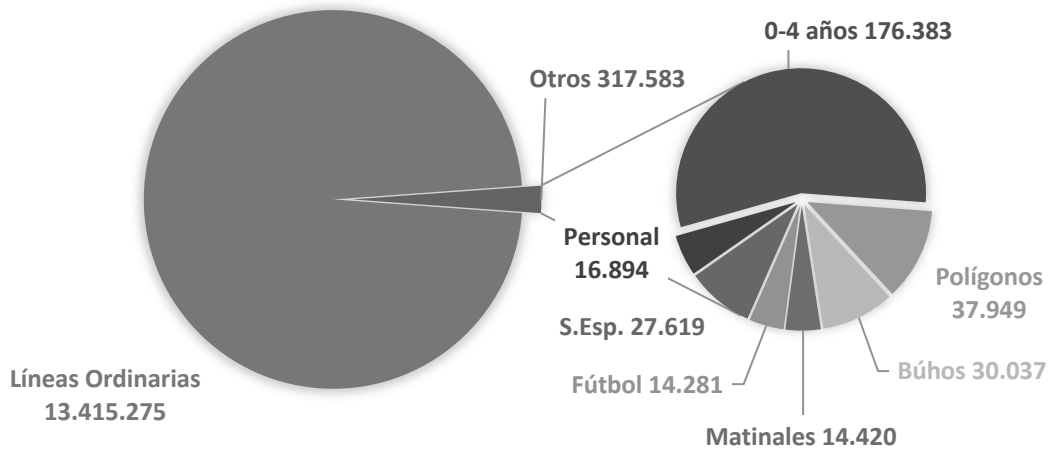
5. AUVASA. Comparativa mensual de servicio previsto y realizado (jornadas) vs. viajeros. Año 2020.

## Viajeros por Líneas

La disminución de viajeros provocada por la pandemia COVID-19 ha sido significativa en todas las líneas que conforman la red de transporte, si bien es necesario analizar los diferentes escenarios de oferta de servicios que se han planificado y ejecutado de acuerdo con la evolución de las restricciones a la movilidad a lo largo del año 2020.

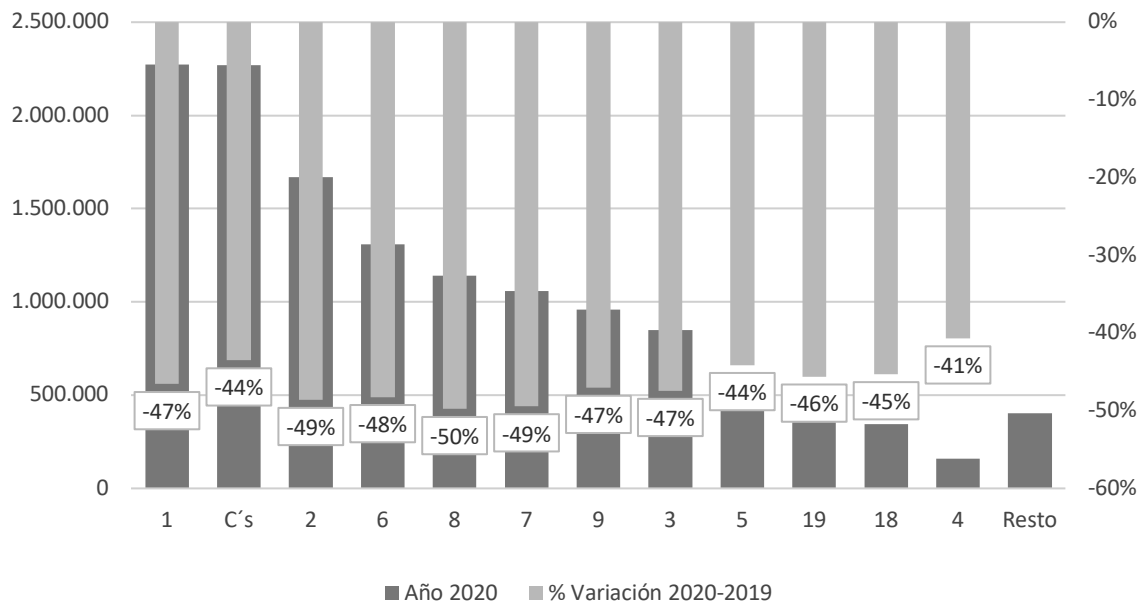
Sábado 14/03/2020:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supresión del servicio a partir del mediodía.</li> </ul>
Domingo 15/03/2020:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Restablecimiento del servicio en términos nominales ordinarios.</li> </ul>
Sábado 21/03/2020:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de la oferta de servicio al 30% en laborables y del 50% en sábados y festivos con últimos servicios a las 22:00 h. Supresión servicio fútbol, búho, líneas 10, 14, 23, 33 y universitarias. Prestación de servicio línea H en fines de semana.</li> </ul>
Lunes 30/03/2020:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de la oferta del servicio 50% con respecto a un día tipo (laborable, sábado, festivo) del calendario de invierno.</li> </ul>
Miércoles 01/04/2020:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de la oferta del servicio al 30% con respecto al nominal. Adelanto de horarios de líneas 1, 5, 8 y 9 en sustitución de las líneas matinales. Refuerzo de líneas con servicio a centros hospitalarios. Líneas de Polígonos Industriales con único servicio a las 6:15 h.</li> </ul>
Lunes 13/04/2020:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta del servicio al 38% con respecto a un día tipo (laborable, sábado, festivo) del calendario de invierno.</li> </ul>
Lunes 25/05/2020:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta normal de servicio, a excepción del primer servicio de las líneas de Polígonos Industriales (con salida única a las 6:15 h.) y las líneas 10, 14, 16 y 33 que se mantienen suspendidas temporalmente.</li> </ul>
Lunes 22/06/2020:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta normal de servicio en todas las líneas ordinarias, con primer servicio a las 6:50 en las líneas ordinarias con recorridos coincidentes con líneas matinales y único servicio a las 6:15 h. en líneas de Polígonos Industriales.</li> </ul>
Martes 01/09/2020:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio ordinario 100% en todas las líneas ordinarias todos los días de la semana. Recuperación de servicio de líneas matinales y a polígonos industriales. Se mantiene supresión de líneas fútbol y búho.</li> </ul>
Lunes 28/09/2020:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación del servicio de líneas universitarias, con recorridos de vuelta y nueva línea UH desde el 19/10/2020.</li> </ul>

Los servicios más afectados en los periodos de mayores restricciones COVID-19 han registrado el mayor descenso de viajeros respecto al año anterior, como el servicio búho (-82,6%), líneas de fútbol (-69,7%) o líneas matinales (-52,4%), mientras que en las líneas ordinarias la disminución ha sido del -46,9%.



6. AUVASA. Distribución porcentual de viajeros año 2020 por tipo de línea.

No se han registrado cambios significativos en cuando a las líneas que componen el grupo de mayor actividad, y que suponen el 97% de viajeros sobre el total de líneas ordinarias y el 95% sobre el total de la red. Las líneas 1 y circulares suponen, individualmente, el 17% de viajeros de las líneas ordinarias.

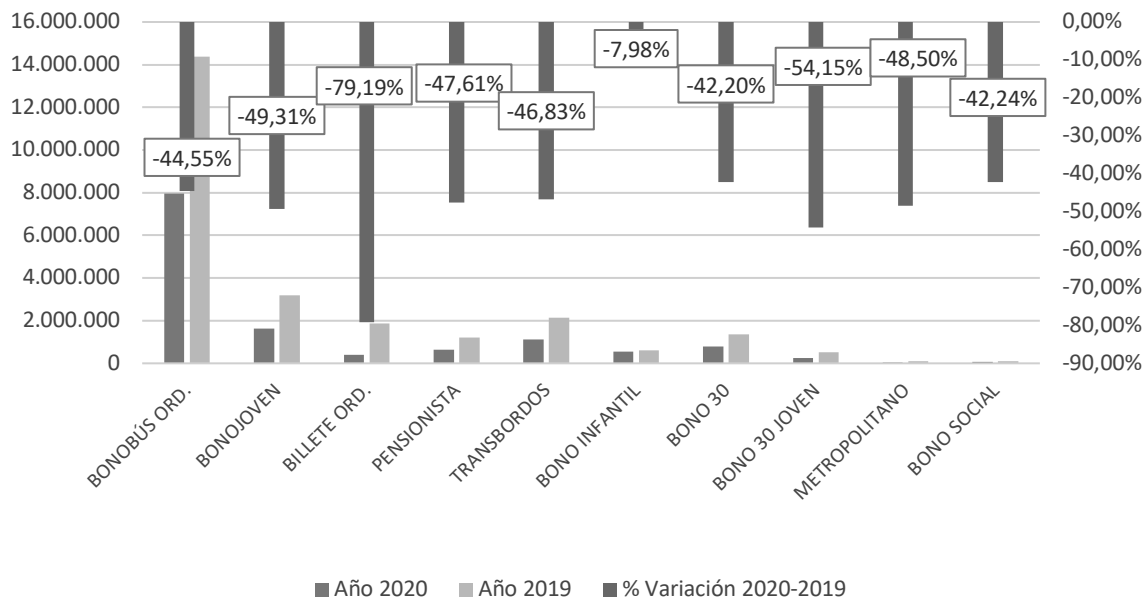


7. AUVASA. Distribución de viajeros año 2020 en principales Líneas Ordinarias.



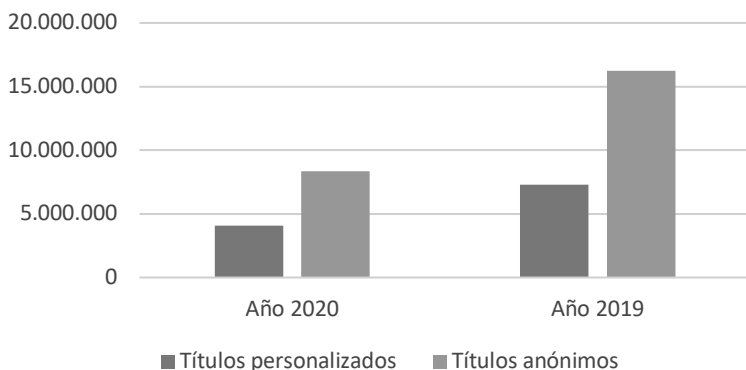
	<b>ORDINARIAS</b>	<b>PASAJEROS 2020</b>	<b>% VS. Total Ordinarias</b>
Covaresa - Bº España	1	2.272.444	16,9%
Covaresa - San Pedro Regalado	2	1.669.677	12,4%
Contiendas - Girón - Las Flores	3	850.051	6,3%
Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	4	160.723	1,2%
Entrepinos - La Victoria	5	623.168	4,6%
Delicias - La Victoria	6	1.309.407	9,8%
Arturo Eyries - Pilarica - Bº Belén	7	1.059.052	7,9%
Parquesol - Bº Belén	8	1.141.280	8,5%
Parquesol-Delicias-Pol. San Cristóbal	9	957.541	7,1%
Parquesol - Villa del Prado	10	20.745	0,2%
Pza. España-Delicias-Cistérniga-P. Mora	13	31.820	0,2%
Plaza España - Polígono San Cristóbal	14	34.724	0,3%
Pinar de Jalón - Pº Zorrilla 71	16	34.052	0,3%
Rondilla-Pza. San Juan-Pgno. S. Cristóbal	17	32.319	0,2%
Pte. Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	18	344.327	2,6%
Pte. Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	19	354.601	2,6%
Pº Zorrilla 130 - Cañada Real 560	23	4.188	0,0%
La Overuela - Pza. Poniente	24	68.790	0,5%
Pza. España - San Juan de Dios	26	7.340	0,1%
Los Santos Pilarica - Pza. España	33	32.822	0,2%
Parq. - Delic. - Víctor. - Parq.	C's	2.268.771	16,9%
Pso. Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	H	137.433	1,0%
	<b>TOTAL ORD.</b>	<b>13.415.275</b>	
	<b>LABORALES</b>	<b>PASAJEROS 2020</b>	<b>% vs.Total Laborales</b>
San Pedro - Pgno. Argales - Rubia	P1	3.935	10,4%
Bº España-Rondilla-P. Argales- Covaresa	P2	5.117	13,5%
La Victoria - Pgno. S. Cristóbal	P3	3.552	9,4%
La Victoria - Pgno. Argales	P6	2.482	6,5%
Belén - Pgno. Argales	P7	3.283	8,7%
Covaresa - Delicias - Pgno. S. Cristóbal	P13	5.699	15,0%
Parquesol - P. Argales - Pgno. S. Cristóbal	PSC1	3.469	9,1%
Rondilla - Pajarillos - Pgno. S. Cristóbal	PSC2	4.777	12,6%
Las Flores - Pgno. Argales - Parquesol	PSC3	5.635	14,8%
	<b>TOTAL LAB.</b>	<b>37.949</b>	
	<b>OTRAS</b>	<b>PASAJEROS 2020</b>	<b>% vs. Total Otras Líneas</b>
Matinales	M	14.420	14,0%
Covaresa - San Pedro Regalado (La Overuela)	BÚHO-1	8.442	8,2%
(Pinar de Jalón) Delicias-LaVictoria (Fte.Berrocal)	BÚHO-2	5.609	5,4%
Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	BÚHO-3	8.587	8,3%
Pza. Zorrilla -El Pichón(Entrepinos-Puente Duero)	BÚHO-4	5.137	5,0%
La Cistérniga- Duque de la Victoria 5	BÚHO-5	2.262	2,2%
Servicios al estadio de fútbol	FÚTBOL	14.281	13,8%
Servicios especiales	SERV. ESP.	27.619	26,7%
Coche Personal	C. PERSONAL	16.894	16,4%
	<b>TOT. OTRAS</b>	<b>103.251</b>	
0 a 4 años		176.383	
	<b>TOTALES</b>	<b>13.732.858</b>	

### Viajeros según Títulos de Transporte



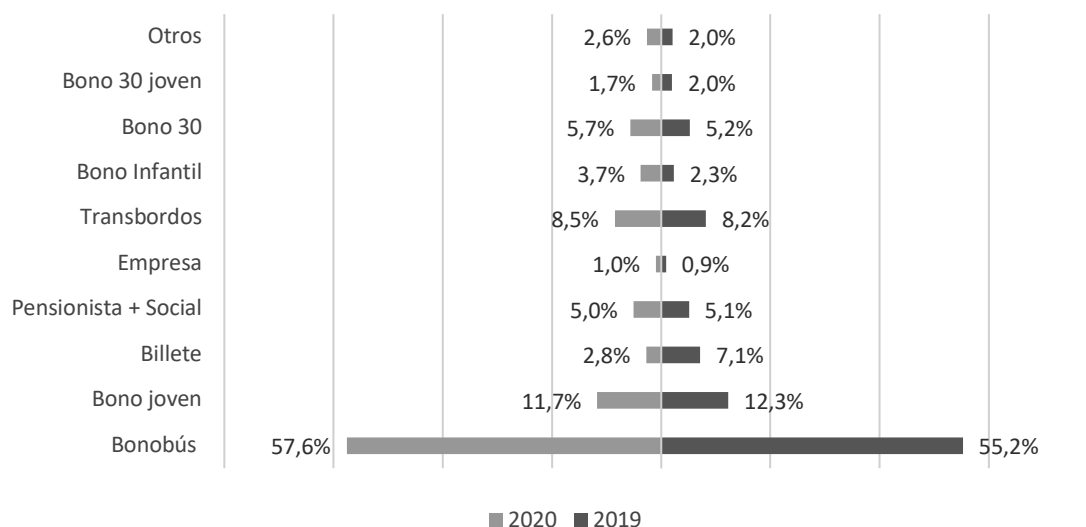
8. AUVASA. Comparativa de viajeros 2020 vs. 2019 por Título de Transporte

Es reseñable el dato referente al bono infantil, que solamente desciende en torno al 8% respecto al año anterior. Este hecho es debido a que en los meses anteriores a la pandemia el crecimiento de este título registró valores cercanos al 85% respecto al año 2019, por lo que la pérdida, en los mismos términos que el resto de títulos, desde el mes de marzo se compensa.



A lo largo del año 2020 se mantiene la tendencia de aumento de viajes realizados con los títulos personalizados frente a los títulos no personalizados habituales (billete y bonobus ordinario), dadas las ventajas de los títulos personalizados, en su mayor parte bonificados.

9. AUVASA. Distribución de viajeros título personalizado y anónimos 2020 vs. 2019.

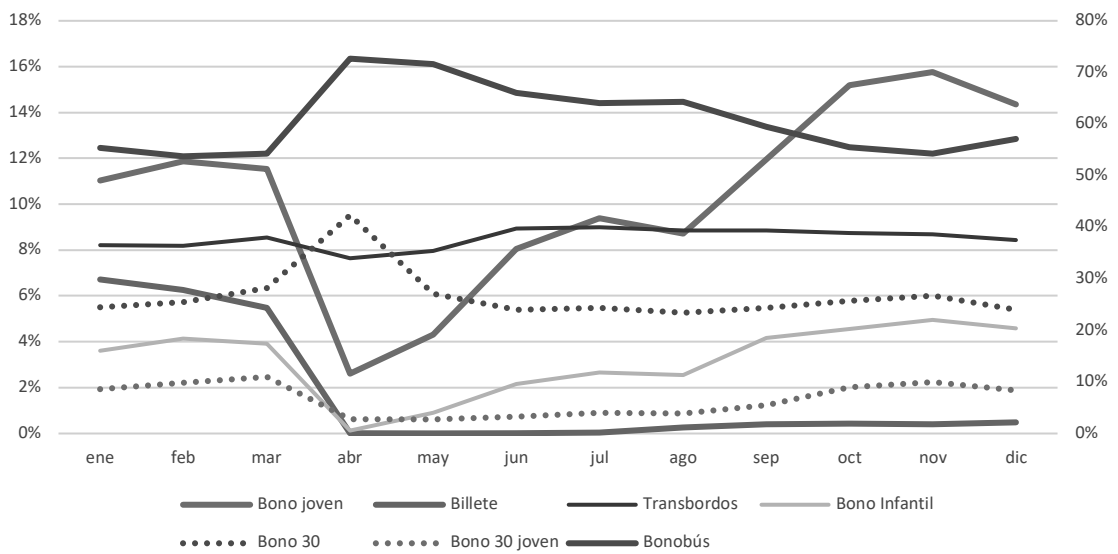


10. AUVASA. Distribución porcentual de usuarios por título de viaje. 2020 vs. 2019.

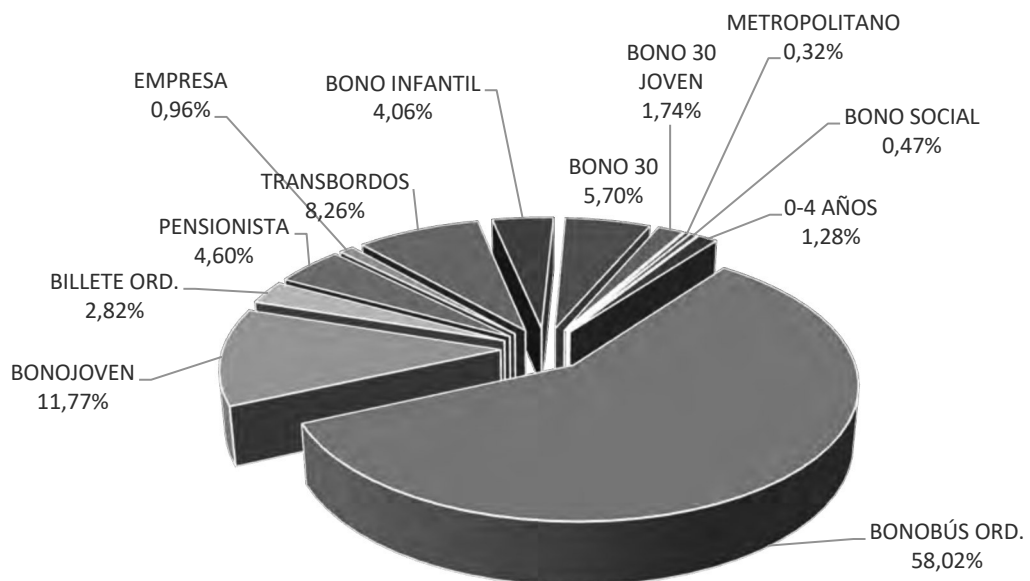
La pérdida de viajeros se ha manifestado en todos los títulos de viaje, con valores cercanos al 50%, si bien cabe analizar los datos de billete ordinario. En el mes de marzo, siguiendo las directrices y recomendaciones sanitarias de las autoridades gubernamentales en relación con las medidas preventivas de la pandemia COVID-19, AUVASA establece la supresión del pago en efectivo en los autobuses.

Como contrapartida, en el mes de julio se pone en marcha la venta de billete ordinario en establecimientos colaboradores (kioscos y estancos), y a finales del año 2020, comienza el despliegue del proyecto de implantación de un sistema de ticketing autónomo que permite el pago con tarjeta bancaria (EMV) y app móvil de billete y bonobus ordinario.

Este hecho ha supuesto el trasvase de personas usuarias de billete ordinario al bonobús ordinario, con el correspondiente transbordo, así como a otros títulos bonificados. La distribución porcentual de viajeros por título de viaje ha cambiado, por lo tanto, en el año 2020 respecto al 2019. Por supuesto, en este cambio de tendencia han intervenido, además, las circunstancias derivadas de la COVID-19, que ha provocado cambios de hábitos no solo en los modos de movilidad sino también en cómo accedemos a los medios de transporte (medios de pago).

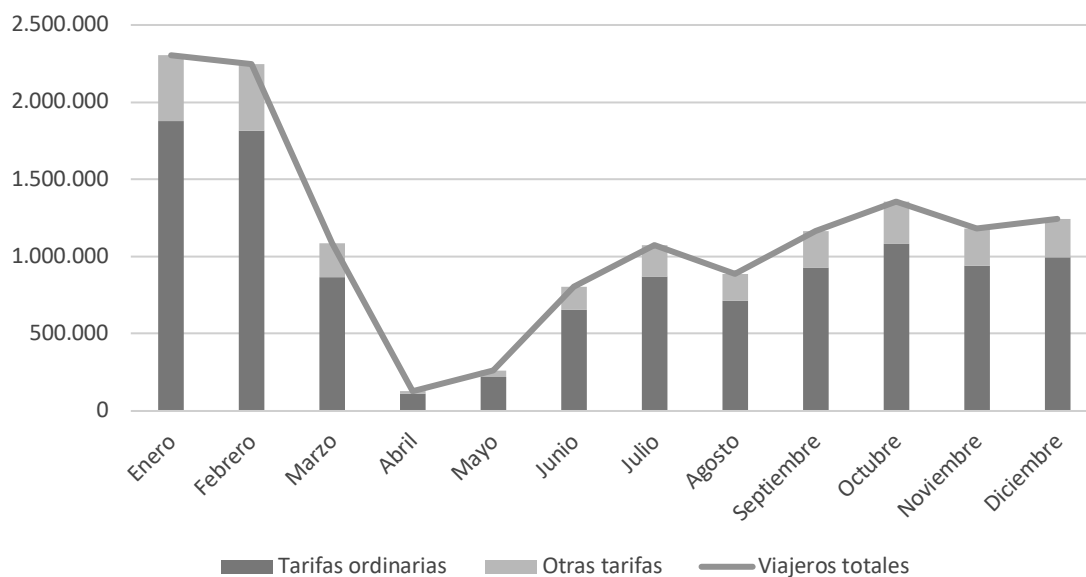


11. AUVASA. Evolución mensual de títulos de viaje (valores relativos vs. viajeros totales). Año 2020.



12. AUVASA. Distribución porcentual de viajeros año 2020 por Título de Transporte.

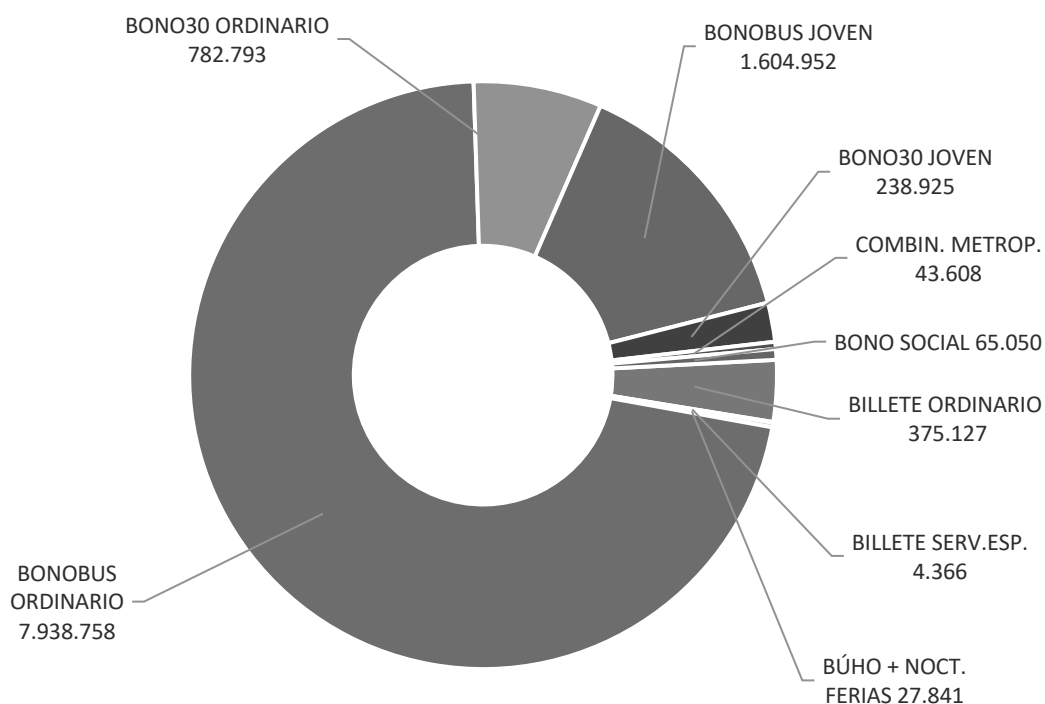
## Viajeros según Tipo de Tarifas



MESES	TARIFAS ORDINARIAS	OTRAS TARIFAS	TOTAL
ENERO	1.879.366	424.541	2.303.907
FEBRERO	1.816.560	428.368	2.244.928
MARZO	866.575	219.391	1.085.966
ABRIL	111.542	15.491	127.033
MAYO	220.601	42.818	263.419
JUNIO	654.662	151.095	805.757
JULIO	869.487	205.123	1.074.610
AGOSTO	713.567	171.727	885.294
SEPTIEMBRE	927.137	236.040	1.163.177
OCTUBRE	1.082.954	271.126	1.354.080
NOVIEMBRE	942.231	240.738	1.182.969
DICIEMBRE	996.738	244.980	1.241.718
<b>TOTALES</b>	<b>1.879.366</b>	<b>2.651.438</b>	<b>13.732.858</b>
<b>%</b>	<b>80,7%</b>	<b>19,3%</b>	<b>100%</b>

13. AUVASA. Distribución mensual de viajeros según tipo de tarifas. Totales Año 2020..

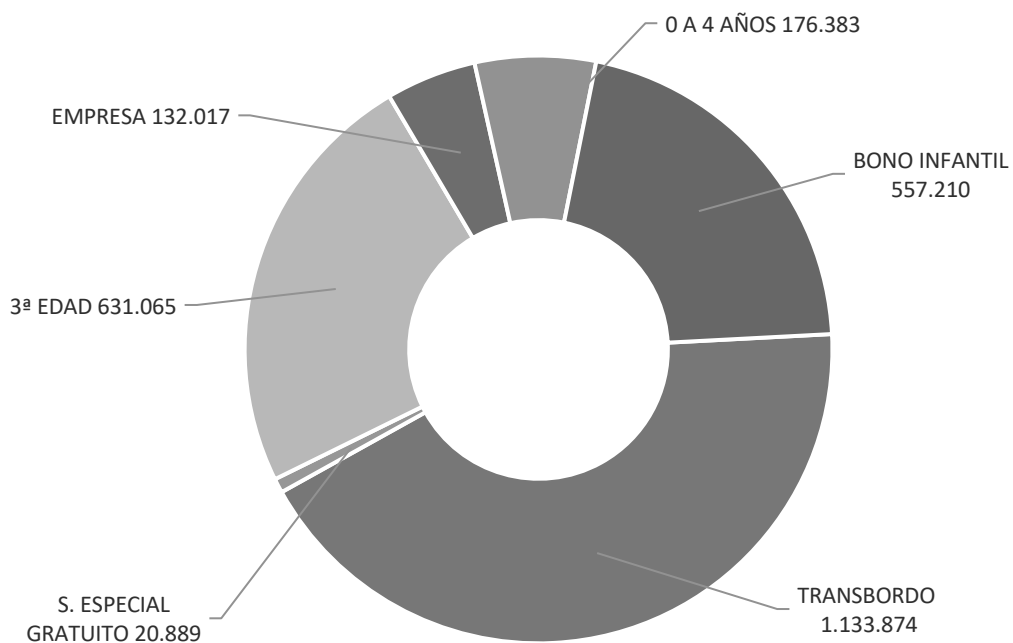
**TARIFAS ORDINARIAS:** Billetes, Servicio Especial, Servicio Nocturno, Bonobús (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Combinado Metropolitano y Bono Social:



MESES	BILLETE ORDINARIO	BILLETE SERV. ESP.	BÚHO + NOCT. FERIAS	BONOBUS ORDINARIO	BONO30 ORDINARIO	BONO BUS JOVEN	BONO 30 JOVEN	COMBIN. METROP.	BONO SOCIAL	TOTAL
ENERO	151.561	1.314	11.516	1.275.035	127.363	250.616	44.452	7.586	9.923	1.879.366
FEBRERO	136.934	2.481	12.141	1.206.275	129.005	262.485	50.100	7.655	9.484	1.816.560
MARZO	57.305	571	4.184	579.732	67.844	121.812	26.422	3.979	4.726	866.575
ABRIL				93.822	12.278	3.362	813	424	843	111.542
MAYO				189.180	16.078	11.355	1.626	579	1.783	220.601
JUNIO				534.062	43.685	65.100	5.951	1.743	4.121	654.662
JULIO	422			690.135	59.133	101.176	9.753	3.020	5.848	869.487
AGOSTO	2.373			571.399	46.769	77.464	7.836	2.800	4.926	713.567
SEPTIEMBRE	4.510			690.411	63.705	139.200	14.533	3.473	5.710	927.137
OCTUBRE	5.694			753.814	78.563	206.484	27.346	4.739	6.314	1.082.954
NOVIEMBRE	4.732			643.104	71.162	187.123	26.568	4.150	5.392	942.231
DICIEMBRE	6.001			711.789	67.208	178.775	23.525	3.460	5.980	996.738
<b>TOTALES</b>	<b>375.127</b>	<b>4.366</b>	<b>27.841</b>	<b>7.938.758</b>	<b>782.793</b>	<b>1.604.952</b>	<b>238.925</b>	<b>43.608</b>	<b>65.050</b>	<b>11.081.420</b>
%	3,4%	0,0%	0,3%	71,6%	7,1%	14,5%	2,2%	0,4%	0,6%	100,0%

14. AUVASA. Distribución de viajeros Tarifas Ordinarias: Billetes, Servicio Especial, Servicio Nocturno, Bonobús (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Combinado Metropolitano y Bono Social año 2020.

**OTRAS TARIFAS:** Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil.

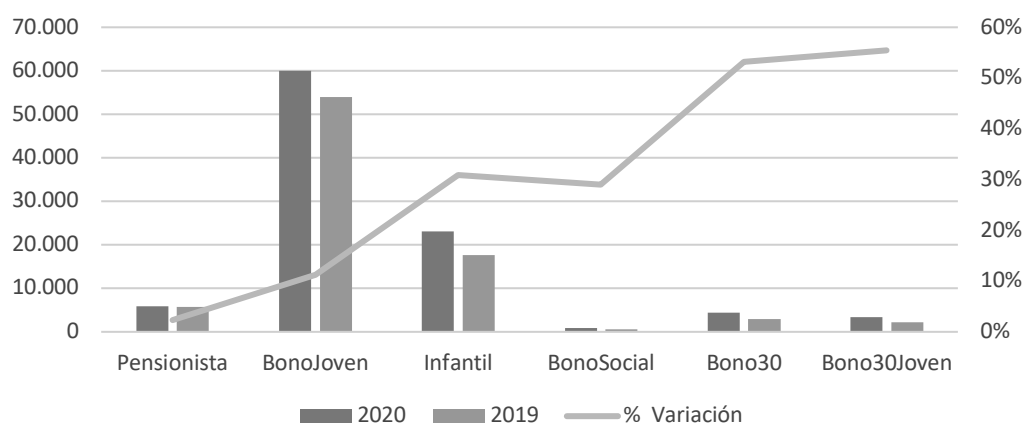


MESES	TRANSBORDO	S. ESPECIAL GRATUITO	3ª EDAD	EMPRESA	0 - 4 AÑOS	BONO INFANTIL	TOTAL
ENERO	183.984	2.800	99.950	20.261	28.517	89.029	424.541
FEBRERO	177.685	69	103.421	19.785	27.544	99.864	428.368
MARZO	88.682	17.932	45.193	9.074	13.709	44.801	219.391
ABRIL	9.839	85	4.074	1.312	4	177	15.491
MAYO	20.849	3	12.569	3.031	3.787	2.579	42.818
JUNIO	70.480		41.334	8.800	11.094	19.387	151.095
JULIO	93.664		56.026	9.021	14.411	32.001	205.123
AGOSTO	75.902		50.292	8.150	11.953	25.430	171.727
SEPTIEMBRE	98.779	5.595	56.070	12.954	15.420	52.817	236.040
OCTUBRE	114.244		58.712	13.845	17.853	66.472	271.126
NOVIEMBRE	99.037		50.673	12.518	15.545	62.965	240.738
DICIEMBRE	100.729		52.751	13.266	16.546	61.688	244.980
<b>TOTALES</b>	<b>1.133.874</b>	<b>20.889</b>	<b>631.065</b>	<b>132.017</b>	<b>176.383</b>	<b>557.210</b>	<b>2.651.438</b>
%	42,8%	0,8%	23,8%	5,0%	6,7%	21,0%	100,0%

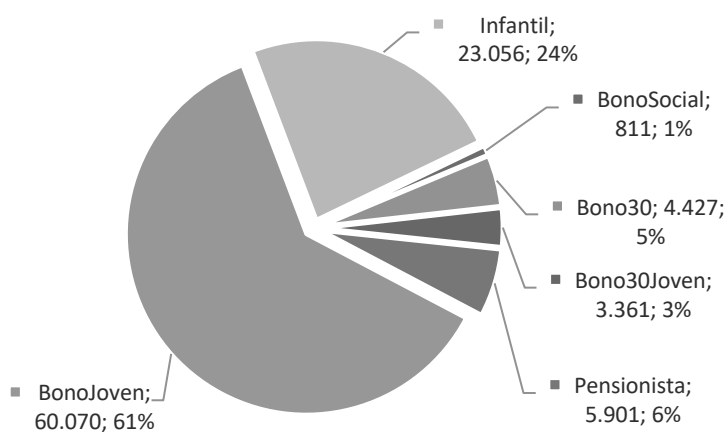
15. AUVASA. Distribución de viajeros Otras Tarifas: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil año 2020.

## Títulos de Transporte Personalizados

En el año 2020, se mantiene la tendencia de crecimiento de personas usuarias con títulos personalizados, que pueden beneficiarse de las bonificaciones asociadas a estos. Especialmente significativo es el crecimiento por encima del 50% de los bonos mensuales, poniendo de manifiesto la magnífica acogida de este tipo de título para las personas que hacen un uso intensivo del transporte público.



16. AUVASA. Evolución de personas con título personalizados. Año 2020 vs. 2019.



17. AUVASA. Personas con Títulos de Transporte Personalizados. Año 2020.

Respecto a la distribución de tarjetas personalizadas, sigue siendo mayoritario el Bono joven, que cuenta con cerca de 60.000 personas, seguido del Bono Infantil, que sigue creciendo.

Por lo tanto, se sigue creando cantera entre la población más joven en el uso del transporte urbano en Valladolid.



## Tarifas Vigentes

En el año 2020 se han mantenido las tarifas vigentes desde el mes de marzo de 2017, y se han aprobado bonificaciones para familias numerosas de régimen general y especial, así como para personas con un grado de discapacidad de, al menos, un 65%.

<b>BILLETE ORDINARIO</b>	<b>SERVICIO BÚHO</b>	<b>BONOBÚS ORDINARIO</b>	<b>BONOJOVEN</b>	<b>BONO INFANTIL</b>
•1,50 € / viaje	•1,40 € / viaje	•0,75 € / viaje (transbordo gratuito)	•0,47 € / viaje (transbordo gratuito)	•0,00 € / viaje
<b>SERVICIO ESPECIAL</b>	<b>BONO SOCIAL</b>	<b>BONO30 ORDINARIO</b>	<b>BONO30 JOVEN</b>	<b>BONO COMBINADO METROPOLITANO</b>
•1,50 € / viaje	•0,20 € (transbordo gratuito)	•38 € (30 días viajes ilimitados)	•22 € (30 días viajes ilimitados)	•59 € (30 días viajes ilimitados)
<b>FAMILIAS NUMEROSAS RÉGIMEN GENERAL</b>	<b>FAMILIAS NUMEROSAS RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD &gt;= 65%</b>		
•20% de descuento en bonobús, bonojoven y bonos 30.	•50% de descuento en bonobús, bonojoven y bonos 30.	•50% de descuento en bonobús, bonojoven y bonos 30.		



**NUEVOS BONOS MENSUALES**

**LA TARIFA PLANA HA LLEGADO AL BUS**

**BUS GRATIS PARA MENORES DE 15 años**

**NUEVO BONO SOCIAL**

Mi bono es el **BONO30 JOVEN** (La mejor opción para los mayores de 26)

**VIAJA SIN LÍMITES** 0,73 €/día (P.P. INCLUIDO 28 €/30 días)

SI TIENES MENOS DE 15 AÑOS, MÚEVETE GRATIS CON EL **BONO INFANTIL**

Soy usuaria del **BONO SOCIAL** Puedo utilizar el bus a un precio especial muy reducido.

**VIAJA POR 0,20€**

**AUVASA** Ayuntamiento de Valladolid **VA!** VALLADOLID ciudad amiga

**Valladolid VA! BUS** Ayuntamiento de Valladolid **VA!** VALLADOLID ciudad amiga

## Material móvil

AUVASA cuenta con una flota de 150 autobuses, de los que 75 están accionados por GLP, 50 diésel, 18 híbridos (5 de ellos con sistema de recarga en cabecera con pantógrafo) y 7 por GNC.

La totalidad de la flota es accesible, al tratarse de vehículos de piso bajo e inclinación lateral (kneeling), mientras que el 81,3% cuenta con rampa PMR (122 vehículos). Respecto a la capacidad, 33 vehículos son de tipo articulado, con capacidad para más de 140 viajeros, mientras que el resto (rígidos de 12 metros) tienen una capacidad media de 94,5 plazas.

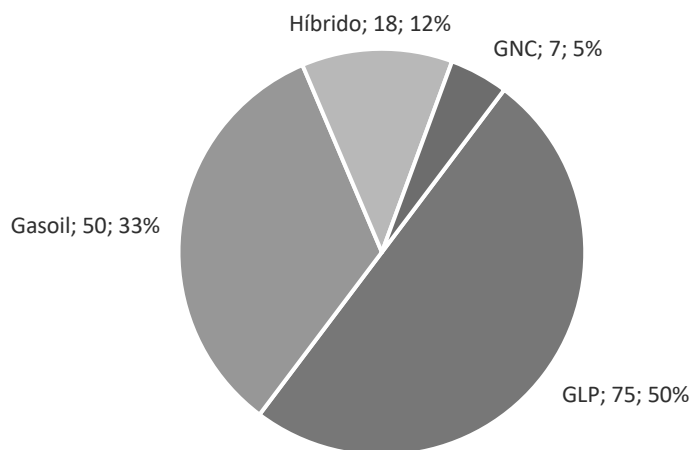
FLOTA DE AUTOBUSES URBANOS		Año	Unid.	Edad media	Plazas*
<b>IVECO</b>	IRIBUS CITYCLASS 491 ARTIC.	2005	6	15,2	40+105
		2006	7	14,1	
	IRISBUS CITYCLASS 18.35 ARTIC.	2007	7	13,8	
	URBANWAY	2017	12	3,1	28+76
	URBANWAY GNC	2020	3	0,3	29+72
<b>MAN</b>	LION S CITY HIBRIDO	2011	1	9,8	27+64
	NG 313 F/1 ARTIC.	2005	2	16,0	42+119
		2010	6	10,1	
	NG 320 F ARTIC.	2011	5	9,8	42+92
		1998	4	22,9	
	NL 242 GLP	1999	20	21,7	32+62
		2000	4	20,3	
		2008	10	12,2	
	LIONS CITY 273 F/GLP	2009	10	11,3	30+65
		2001	6	19,1	
	NL 243 F GLP	2002	7	18,1	30+58
		2003	10	17,7	
2004		4	17,0		
2010		2	10,2		
<b>MERCEDES BENZ</b>	628 02 CITARO	2011	3	9,8	28+78
		2020	4	---	
	CITARO GNC	2020	4	---	25+68
<b>VECTIA</b>	VERIS.12 HYBRID	2016	5	4,4	27+64
		2018	6	2,0	25+60
		2019	6	1,4	25+72

\* Plazas sentadas + plazas de pie (excluido personal de conducción).

OTROS AUTOBUSES		Año	Unid.	Edad media	Plazas
MAN	NL 283 F (BUS TURÍSTICO <sup>1</sup> )	2004	1	16,4	81

<sup>1</sup> Vehículo propiedad del Ayuntamiento de Valladolid.

		Unid.	Edad media
<b>VEHÍCULOS AUXILIARES</b>	CAMIÓN GRÚA MERCEDES BENZ	1	21,5
	FURGONETA WOLKWAGEN KOMBI	1	27,3
	FURGONETA SEAT INCA 1.9 D	2	22,1
	DACIA DOKKER	1	2,8
	RENAULT MEGANE SCENIC	1	12,3
	SEAT IBIZA 1.9 SDI	1	21,2
	RENAULT ZOE ELÉCTRICO	1	3,7



18. AUVASA. Flota de vehículos según combustible. Año 2020.

<b>autobuses rígidos (12 m.)</b>	117
<b>autobuses articulados (18 m.)</b>	33
<b>autobuses dotados de videovigilancia</b>	122
<b>autobuses con información audiovisual</b>	95
<b>piso bajo</b>	100%
<b>edad media (años)</b>	12,66
<b>edad media (años) veh. asignados líneas ordinarias</b>	9,89
<b>plazas totales<sup>1</sup></b>	15.707

<sup>1</sup> Excluido Bus Turístico (81 plazas)

edad media	nº veh.	% flota	% uso (kms)
0-5 años	36	24%	25,2%
5-10 años	9	6%	6,4%
10-15 años	42	28%	35,4%
+ 15 años	63	42%	33,0%

Kilómetros realizados	2020	2019
AUTOBUSES DIESEL	2.201.613	2.646.208
AUTOBUSES GLP	2.733.329	3.606.277
AUTOBUSES HÍBRIDOS	748.124	637.327
AUTOBUSES GNC	26.780	---
VEHÍCULOS AUXILIARES	47.818	55.076
TOTAL	5.757.664	6.944.888
Kilómetros / autobús	38.066	45.932

Consumo de combustibles y lubricantes	2020	2019
AUTOBUSES DIESEL	1.619.291	1.762.597
AUTOBUSES GLP	3.189.395	4.020.516
AUTOBUSES GNC	12.036	---
ACEITES CAMBIO/REPOSICIÓN	10.522	10.433
ACEITES CAJAS DE CAMBIO	2.372	2.741
ADITIVO UREA	31.505	35.636

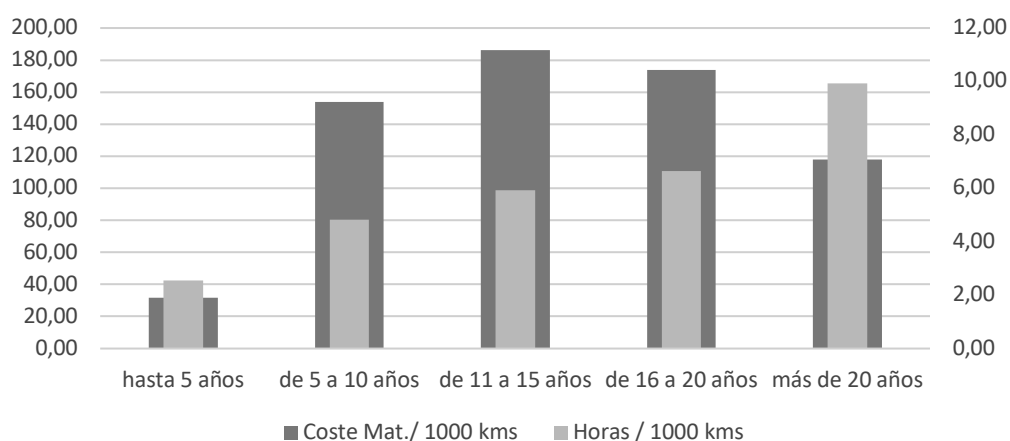


En el año 2020 la actividad del área de Taller ha registrado cerca de 2.100 operaciones de mantenimiento, tanto mecánico, eléctrico y de carrocería, de acuerdo con las pautas de mantenimiento establecidas, donde todos los autobuses se revisan al menos cada cinco semanas.

Un año más, destacan por su volumen las actuaciones relacionadas con instalación eléctrica de los vehículos (21 % sobre el total) y de motor y refrigeración (14% sobre el total). Las reparaciones, principalmente en carrocería, derivadas de siniestros suponen un 2,5% de las horas totales destinadas a reparaciones en taller, con un total de 502 siniestros de autobuses, con lo que se ha registrado un descenso respecto al año anterior. Destaca el aumento del

número total de intervenciones realizadas, en torno al 14,5%, derivadas por el envejecimiento de la flota, así como por la instalación de mamparas en el puesto de conducción como medida preventiva frente a la COVID-19.

No cabe duda de que la elevada edad media de la flota es causa directa del número de reparaciones que desde el área de taller deben llevarse a cabo. En este sentido, es interesante analizar los costes de mantenimiento en función de la edad de los autobuses, en base a dos conceptos, los costes de materiales y las horas de mano de obra asignadas por cada 1.000 kms.



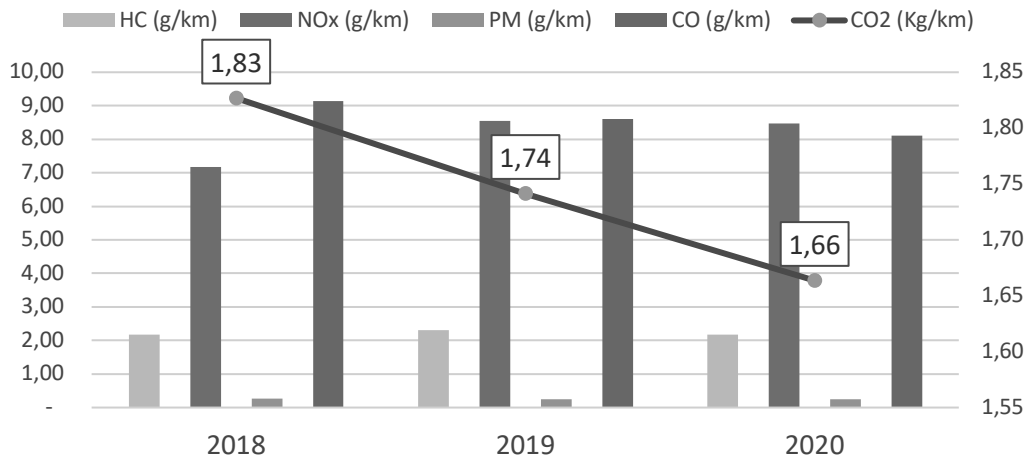
19. AUVASA. Costes de mantenimiento vs. edad media autobuses.

AUVASA dispone de 50 trabajadores en el área de Taller y Cocheras, de los que 20 Oficiales Mecánicos han dedicado cerca de 28.100 horas anuales a reparaciones y mantenimiento de la flota de autobuses.

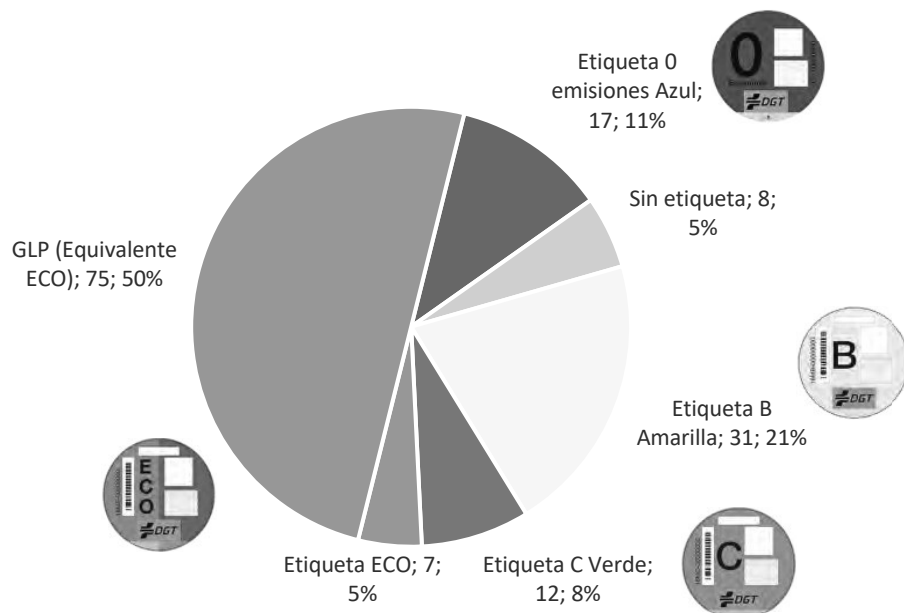
Como en años anteriores, se han realizado campañas puntuales destinadas a mantenimiento preventivo, como dos campañas anuales de equipos de climatización, limpieza anual de motor y caja de cambios, dos campañas anuales de limpieza de habitáculos de equipos mecánicos, revisión anuales de fuelle de articulados o campaña anual de adecuación de asientos.

Respecto a los datos de eficiencia energética y ambiental de la flota de AUVASA, se constata, una vez más, la ineludible necesidad de renovación de esta, excesivamente envejecida, lo que

arroja unos datos elevados de huella de carbono y emisiones contaminantes que, sin embargo, han disminuido en los últimos años fruto del compromiso medioambiental de la Empresa y la incorporación de vehículos accionados por GNC.



20. AUVASA. Datos de emisiones años 2018, 2019 y 2020.



21. AUVASA. Flota de autobuses según distintivo ambiental de eficiencia energética. Año 2020.



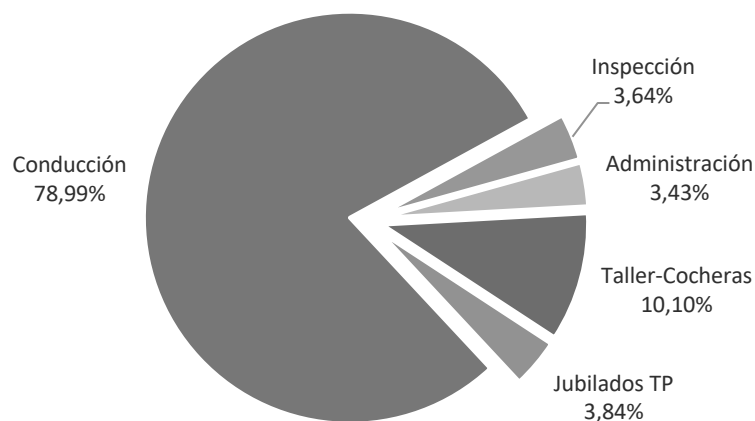
## Personal

Desde el inicio de la pandemia COVID-19, AUVASA ha aplicado medidas extraordinarias para velar por la seguridad sanitaria de sus trabajadores, que durante los últimos meses han seguido manteniendo el servicio de transporte urbano de viajeros como un servicio esencial básico para la ciudadanía.

En todo momento se ha proporcionado al personal de AUVASA material de protección, como mascarillas, hidrogel o guantes, se han adaptado los puestos de conducción con mamparas protectoras, aplicado protocolos organizativos para mantener las directrices sanitarias, y se han establecido canales de comunicación e información con todo el personal de la Empresa.

Durante el periodo de alarma decretado por el Gobierno de España, AUVASA se ve abocada a recurrir a la incoación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por fuerza mayor, aplicando criterios protectores para trabajadores de mayor edad o pertenecientes a sectores especialmente sensibles para la elección del personal afectado.

Respecto a los datos estadísticos, la plantilla media de AUVASA en el año 2020 es de 457 trabajadores (476 totales), con la siguiente distribución por sectores:



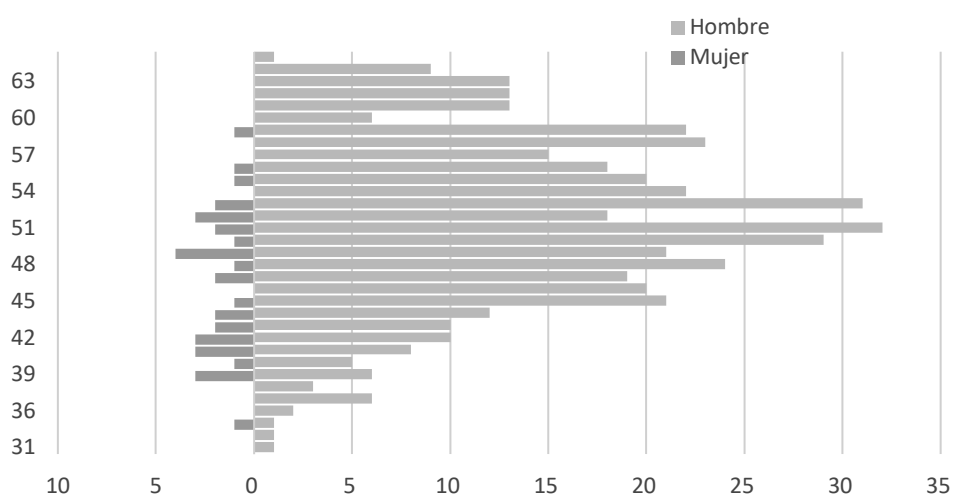
22. AUVASA. Distribución de Personal (a fecha 31-dic-2019) por Áreas



La distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2019, en función de diferentes características, es la indicada en las siguientes tablas.

Plantilla por Sexo	%
Mujeres	6,9
Hombres	93,1

Plantilla por Edad	%	Plantilla por Antigüedad	%
De 30-39 años	4,89%	Más de 10 años	70,88%
De 40-49 años	34,42%	De 6-10 años	6,11%
De 50-59 años	49,08%	De 2-5 años	13,03%
> 60 años	11,61%	Menos de 2 años	9,98%



23. AUVASA. Distribución de la Plantilla (31-dic-2019) por edad y sexo.

## AUVASA. RELACIÓN DE PERSONAL AÑO 2020

CATEGORÍA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GERENTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DIRECTOR TÉCNICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
INGENIERO / LICENCIADO	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
PROGRAMADOR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LIMPIADORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
JEFE DE NEGOCIADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AYUDANTE. NO TITULADO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
OFICIAL 1º ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OFICIAL 2º ADMINISTRATIVO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
JEFE INSPECCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUBJEFE INSPECCIÓN	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
INSPECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSPECTOR-CONTR.-PLAN.	13	14	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>CONDUCTOR/PERCEPTOR</b>	<b>354</b>	<b>359</b>	<b>360</b>	<b>358</b>	<b>356</b>	<b>353</b>	<b>352</b>	<b>384</b>	<b>384</b>	<b>385</b>	<b>391</b>	<b>391</b>
JEFE TALLER	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUBJEFE TALLER	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JEFE EQUIPO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
OFICIAL 1ª TALLER	8	8	8	8	8	8	7	7	7	7	8	8
OFICIAL 2ª TALLER	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
OFICIAL 3ª TALLER	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
ENGRASADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
ENCARGADO COCHERAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CONDUCTOR MEC. COCHERAS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
LAVACOCHE	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
PEÓN	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
ENCARGADO ALMACÉN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ALMACENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTALES</b>	<b>438</b>	<b>445</b>	<b>445</b>	<b>443</b>	<b>441</b>	<b>438</b>	<b>436</b>	<b>468</b>	<b>468</b>	<b>469</b>	<b>476</b>	<b>476</b>
PLANTILLA MEDIA (sin jubilados a T/P)	437,6 8	439,1 3	441,2 9	442,2 0	442,3 9	442,0 2	441,3 1	442,6 1	445,4 3	447,8 2	449,9 7	452,1 8
JUBILADOS A T/PARCIAL	32	31	28	28	27	24	21	20	20	19	19	19
JUBILADOS T/PARCIAL <sup>1</sup>	8,00	7,75	7,00	7,00	6,75	6,00	5,25	5,00	5,00	4,75	4,75	4,75
<b>PLANTILLA MEDIA TOTAL</b>	<b>446</b>	<b>447</b>	<b>448</b>	<b>449</b>	<b>449</b>	<b>448</b>	<b>447</b>	<b>448</b>	<b>450</b>	<b>453</b>	<b>455</b>	<b>457</b>

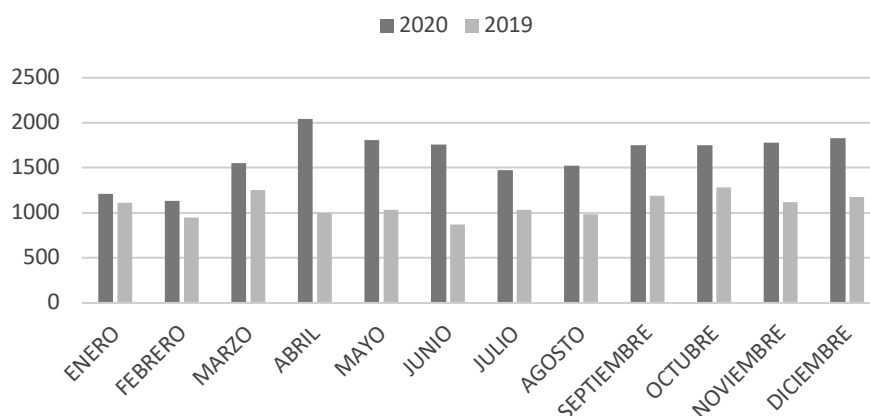
<sup>1</sup> 4,75 / 0,25 = 19 jubilados al 75% a tiempo parcial

En cuanto a la distribución del absentismo registrado en el año 2020 se observa un aumento del absentismo laboral del 3,74% respecto al año anterior, con un absentismo laboral general del 12,61%.

AUVASA. NUMERO DE BAJAS AÑO 2020							
MESES	ENFERMEDAD		PATERNIDAD MATERNIDAD		ACCIDENTES CON BAJA		ACCIDENTES SIN BAJA
	Totales Mes	Originadas Mes	Totales Mes	Originadas Mes	Totales Mes	Originadas Mes	Totales
ENERO	51	16	1	1	5	3	0
FEBRERO	45	11	0	0	3	0	0
MARZO	68	33	1	1	19	18	1
ABRIL	58	4	1	0	21	5	1
MAYO	57	9	2	2	15	4	0
JUNIO	69	20	2	0	15	5	0
JULIO	56	14	5	4	5	2	0
AGOSTO	64	24	4	3	11	8	2
SEPTIEMBRE	56	12	4	3	27	21	0
OCTUBRE	62	17	1	0	26	17	1
NOVIEMBRE	65	15	0	0	30	18	0
DICIEMBRE	70	20	1	1	13	6	0
<b>TOTALES</b>		195		15		107	5

AUVASA. JORNADAS PERDIDAS TOTALES AÑO 2020				
MESES	ENFERMEDAD	PATERNIDAD MATERNIDAD	ACCIDENTE CON BAJA	ACCIDENTES SIN BAJA HORAS
ENERO	1165	7	37	0
FEBRERO	1066	0	65	0
MARZO	1329	8	212	2
ABRIL	1527	13	501	2
MAYO	1463	19	326	0
JUNIO	1467	37	253	0
JULIO	1322	75	77	0
AGOSTO	1368	32	118	4
SEPTIEMBRE	1489	32	230	0
OCTUBRE	1447	22	278	2
NOVIEMBRE	1415	0	368	0
DICIEMBRE	1628	19	186	0
<b>TOTALES</b>	16.686	264	2651	10

AUVASA. RESUMEN DE ABSENTISMO AÑO 2020.		
Plantilla media : 457 * 366 días = 167.262 jornadas		
TIPO ABSENTISMO	JORNADAS PERDIDAS	%
Incapacidad Temporal	19.602	11,72%
Horas Sindicales	767	0,46%
Permiso Retribuido	725	0,43%
<b>TOTAL</b>	<b>21.094</b>	<b>12,61%</b>



24. AUVASA. Evolución mensual del absentismo (jornadas totales). Año 2020 vs. 2019.

Absentismo	2019	2020	Var.
	<b>8,87</b>	<b>12,61</b>	<b>3,74</b>

Respecto a las horas extraordinarias registradas, han disminuido en 579 respecto al año 2019, con una media anual por trabajador de 15,71 horas, siendo cerca del 92% las correspondientes al sector de conducción.

AUVASA. EVOLUCIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS AÑO 2020.									
MESES	ADMÓN.	INSPECC.	TALLER	COCHERAS	ALMACÉN	COND.	TOTALES	2019	DIFER <sup>2</sup> .
ENERO	17,00	54,00	12,50	0,00	0,00	482,00	565,50	565,50	0,00
FEB.	24,50	10,00	15,50	0,00	0,00	490,50	540,50	509,00	31,50
MARZO	16,00	24,00	35,00	5,00	0,00	465,00	545,00	492,00	53,00
ABRIL	67,00	12,00	5,00	0,00	0,00	137,50	221,50	551,00	-329,50
MAYO	13,00	1,00	2,00	0,00	0,00	155,50	171,50	564,00	-392,50
JUNIO	0,00	7,50	11,00	0,00	0,00	584,00	602,50	492,00	110,50
JULIO	0,00	6,00	9,00	0,00	0,00	588,00	603,00	595,00	8,00
AGO	55,50	18,00	18,00	0,00	0,00	857,50	949,00	586,00	363,00
SEPT.	21,00	13,00	23,00	0,00	0,00	795,00	852,00	1.824,50	-972,50
OCT.	13,00	5,00	17,50	2,00	0,00	666,00	703,50	520,00	183,50
NOV.	23,00	0,00	16,00	0,00	0,00	690,00	729,00	531,50	197,50
DIC.	6,50	2,00	16,50	1,00	0,00	668,50	694,50	526,00	168,50
<b>TOTAL</b>	<b>256,50</b>	<b>152,50</b>	<b>181,00</b>	<b>8,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.579,50</b>	<b>7.177,50</b>	<b>7.756,50</b>	<b>-579,00</b>

AÑOS	PLANTILLA	HORAS/AÑO	MEDIA ANUAL HORAS TRABAJADOR
2.016	450	6.744,50	15,00
2.017	457	7.088,08	16,00
2.018	459	7.443,50	16,00
2.019	459	7.756,50	17,00
2.020	457	7.177,50	15,71

En el año 2020 se han llevado a cabo diferentes actividades formativas, fundamentalmente en materias específicas destinadas al área de Taller, así como formación CAP (Certificado de Aptitud Profesional) a un total de 80 trabajadores, que requerían la renovación de dicho certificado.

Asimismo, a todo el personal que realizó la formación CAP se les impartió un curso de actualización en Prevención de Riesgos Laborales.

Algunas personas del área de administración relacionadas con la atención al público participaron de forma telemática en una actividad formativa atendiendo a la diversidad cultural.

Los cursos iniciales de bienvenida al personal de conducción de nuevo ingreso, se han organizado haciendo hincapié en todos aquellos aspectos administrativos, técnicos y operativos que se adecuen de manera más eficiente a las necesidades reales del día a día.

Además, en el año 2020 se han puesto en marcha los mecanismos para la evaluación, seguimiento y renovación del Plan de Igualdad en la Empresa, que se llevará a cabo a lo largo del año 2021.



## Comunicación

La comunicación con las personas usuarias y ciudadanía en general es uno de los aspectos clave en la prestación del servicio, más aún en las circunstancias derivadas de la pandemia COVID-19, donde ha sido necesario un sobreesfuerzo de comunicación de las medidas aplicadas al transporte público y las diferentes ofertas de servicio que se han aplicado al respecto.



En relación con la oficina de Plaza Zorrilla se han aplicado medidas técnicas y organizativas en el ámbito sanitario, como la atención exclusiva con cita previa, la desinfección diaria de las instalaciones, colocación de mamparas de seguridad, disposición de distancia de seguridad interpersonal y utilización de hidrogel. Se han priorizado las renovaciones de tarjetas que pudieran haber caducado durante el estado de alarma.

La actividad en redes sociales y WhatsApp ha registrado 5.341 consultas, principalmente referidas a líneas, horarios y medios de pago, siendo el mes de marzo el de mayor actividad con 904.



En el canal oficial de twitter @AuvasaVLL se registra una media de 7,4 tweets diarios publicados, y 4,8 consultas de usuarios atendidas.

El tweet de mayor difusión se produjo el 14 de marzo, con más de 70.000 visualizaciones y 326 RT's.



El servicio de atención al cliente mediante la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp se ha convertido en uno de medios con más consultas por parte de los usuarios. Cabe recordar que está disponible de lunes a sábado en horario de 9:00 a 21:00 h., y que durante el estado de alarma se mantuvo activo igualmente en días festivos. El sábado 14 de marzo se recibieron 110 consultas, motivadas por la supresión temporal del servicio.



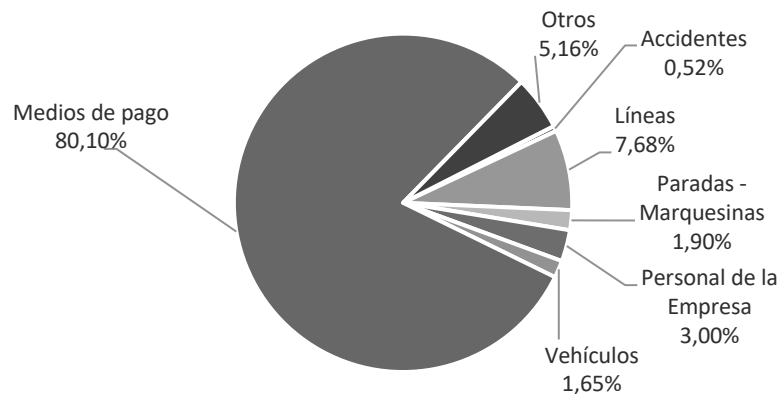
<b>visitas web mensuales (promedio)</b>	249.298
<b>páginas visitas / mes (promedio)</b>	1.457.963
<b>usuarios activos App AuvasaBUS</b>	31.527



<b>twitter @AuvasaVLL</b>	
<b>seguidores</b>	15.590
<b>tweets publicados</b>	2.264
<b>visualizaciones totales</b>	7.909.327
<b>RT totales</b>	6.443
<b>MSG's</b>	17.547

A través de los **medios habituales** (teléfono, correo electrónico, 010, etc.), se han recibido un total de 3.100 sugerencias, quejas y/o reclamaciones (SQR's).

	2020	2019
índice de SQR's / millón viajeros	225,74	153,39
índice de reclamaciones de tarjetas / millón viajeros	180,15	119,22
tiempo medio de resolución de incidencias por medios de pago	0,1 días	0,9 días
tiempo medio de resolución de incidencias global	1,4 días	7,6 días
índice de devoluciones por reclamación de tarjetas / volumen ventas	0,0032	0,0018



25. AUVASA. Sugerencias, Quejas y Reclamaciones por tipología. Año 2020.

Respecto al año anterior han aumentado significativamente las reclamaciones y devoluciones relacionadas con los medios de pago (dada la obsolescencia de los medios de pago actuales y la edad media de las tarjetas de transporte emitidas), que suponen un 80% sobre el total de SQR's, mientras que se han mejorado notablemente los tiempos de resolución y atención de SQR's.

En el área de comunicación cobra especial interés el cambio de la información dispuesta en las paradas con motivo de la puesta en marcha en el mes de mayo de la nueva organización de horarios del Plan de Adecuación Horaria. Se ha renovado toda la **señalética** en paradas trabajando en un **lenguaje gráfico propio** más intuitivo y atractivo, con la inclusión de nuevos elementos como los mapas generales de zona o los árboles de líneas.

Además, se ha renovado el mapa general de líneas, que se ha distribuido en todos los hogares de la ciudad de Valladolid.





## Acontecimientos más relevantes

---

### Transporte

No cabe duda de que la incidencia de la pandemia COVID-19 ha tenido unas negativas consecuencias de enorme magnitud en el transporte urbano de viajeros en todas las ciudades, que ha derivado en una histórica pérdida de viajeros.

Desde AUVASA, se ha dado respuesta desde un primer momento a las nuevas necesidades de movilidad que han surgido, asegurando la prestación de un **servicio básico** para la ciudadanía, y adaptando en todos los ámbitos la actividad de la empresa.

Se han diseñado escenarios de oferta de transporte específicos en cada fase de aplicación, servicios especiales, **planes de movilidad** y otras medidas que han permitido, a pesar de las restricciones y los bajos niveles de demanda, mantener la actividad y dar una **respuesta** ágil a las nuevas necesidades de movilidad.

Además, se ha llevado a cabo una nueva organización de horarios en las líneas ordinarias, mejorando la eficiencia del servicio prestado en relación con la oferta y demanda, con frecuencias y horarios que varían en función del momento del día, y que se ha acompañado de la renovación y mejora de la señalética e **información** en paradas.

### Material móvil

En el mes de octubre se inauguró en las instalaciones de AUVASA una **gasinera**, con el objetivo de prestar servicio a los nuevos autobuses de transporte urbano y a vehículos del Servicio de Limpieza.

Conjuntamente se incorporaron a la flota de AUVASA los primeros autobuses propulsados por GNC, como primer paso de la renovación de la flota que se llevará a cabo en los próximos años.



## Tecnología

A lo largo del año 2020, se ha desarrollado el proyecto de integración de nuevos sistemas autónomos de pago mediante tarjeta bancaria y dispositivos móviles en los autobuses, que han empezado a funcionar en los vehículos en el mes de diciembre.



Además, se ha aprobado la renovación tecnológica de los sistemas de explotación (SAE), centro de control, tecnología embarcada de los autobuses, plataformas web y Apps, así como la renovación de los actuales sistemas de ticketing, que incluirá la integración del sistema autónomo ya implantado.

Cabe destacar que los sistemas de ayuda a la explotación (SAE) permiten coordinar la planificación y explotación de la prestación del servicio conforme a la demanda prevista y real, además de proporcionar información en tiempo real a los usuarios (mediante web, app's, sistemas de alertas, equipos de información embarcados, etc.), mientras que los sistemas de ticketing ofrecen a los usuarios medios de pago ágiles, flexibles y seguros para acceder con un amplio abanico de posibilidades al transporte urbano, con posibilidad de aplicación de nuevos sistemas tarifarios dinámicos de postpago e intermodalidad en el ámbito de la movilidad urbana.

Esta proyecto, cuya ejecución comenzará en el año 2021, se traducirá en una mejora significativa para las personas usuarias del transporte urbano, tanto en términos de mejora del servicio prestado, como de información proporcionada y de universalidad en cuanto a los diferentes medios de pago disponibles. La constante evolución tecnológica en el ámbito del transporte urbano permite ofrecer mayores y mejores prestaciones y exige, igualmente, una constante renovación por parte de AUVASA en este ámbito.

## Tarifas

En el mes de diciembre de 2020 se aprueba la aplicación de bonificaciones sobre tarifas actuales para miembros de familias numerosas y personas con discapacidad reconocida igual o superior al 65%.

Se trata de una medida acorde a la ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, así como atendiendo a criterios de accesibilidad al transporte público de un colectivo especial como son aquellos usuarios con discapacidad de al menos un 65%.

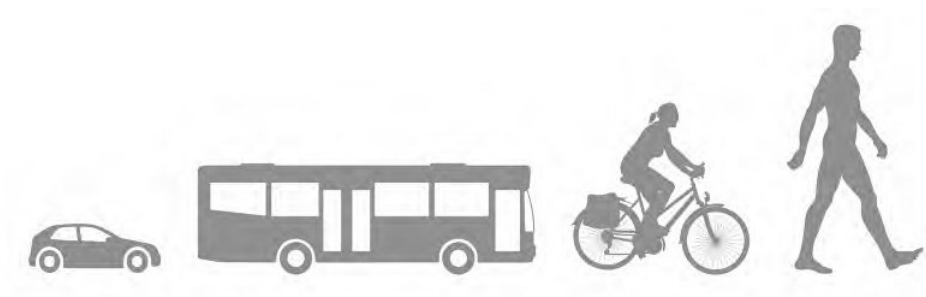
Las bonificaciones aprobadas se establecen con un porcentaje de descuento del 20% para familias numerosas de régimen general y del 50% para las de régimen especial, así como para las personas con discapacidad de al menos un 65%, y se aplican sobre los actuales bono-bus ordinario, bonojoven, bono30 ordinario y bono 30 joven.

## Proyectos de interés

En el mes de mayo de 2020, el Ayuntamiento de Valladolid, a través de la iniciativa **Valladolid Ciudad Verde**, pone en marcha una serie de medidas con las que mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en aspectos relacionados con la salud, accesibilidad y movilidad.

Gracias al estudio de diversos planes y proyectos realizados en este ámbito por el Ayuntamiento de Valladolid, se ponen en marcha actuaciones que no solamente suponen una respuesta a la nueva situación derivada de la COVID-19, sino que supondrá un cambio en la ciudad de Valladolid hacia un nuevo modelo de ciudad más amable, sostenible y saludable.

Estas medidas promueven la movilidad peatonal, el uso de la bicicleta y el transporte urbano. Respecto a este último, se establecen más de 11,3 km. nuevos de carril bus, con especial importancia en la VA-10.



## Indicadores

RATIOS DE PRODUCTIVIDAD Y MATERIAL MÓVIL				
		AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Pasajeros	Productor	55.771	56.686	30.050
Pasajeros	Conductor	68.264	69.015	36.621
Kilómetros	Productor	14.799	15.010	12.494
Kilómetros	Conductor	18.113	18.275	15.226
Productores	Vehículo	3,04	3,04	3,05
Inspectores	Vehículo	0,12	0,12	0,12
Conductores	Vehículo	2,48	2,50	2,50
Mecánicos	Vehículo	0,16	0,16	0,16
Resto plantilla	Vehículo	0,28	0,28	0,29
Pasajeros	Vehículo	169.530	172.310	91.552
Kilómetros	Vehículo	44.984	45.628	38.066
Pasajeros	Kilómetros	3,77	3,78	2,41
Velocidad comercial		12,04	12,25	12,28
Índice paralización flota		27,00	27,00	28,53
Índice medio ocupación		41,30	41,93	26,51
Índice medio utilización		39,19	39,90	25,32
Frecuencia media		20,40	20,30	20,50
RATIOS DE EXPLOTACIÓN				
		AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Ingreso billetes	Conductor	7.839,00	7.771,68	1.618,42
Ingreso	Viajero	0,60	0,59	0,57
Subvención	Viajero	0,58	0,61	1,17
Déficit/beneficio	Viajero	0,02	0,03	-0,34
Ingreso	Autobús	100.978,53	102.504,91	52.144,96
Subvención	Autobús	97.788,59	104.322,74	106.984,22
Déficit/beneficio	Autobús	3.765,21	5.190,70	-30.734,75
Coste	Viajero	1,21	1,23	2,19
Coste	Autobús	205.584,84	212.578,53	200.861,89
Coste	Kilómetro	4,57	4,66	5,28
Coste	Horas vehículo en servicio	55,02	57,07	61,65
Coste	Productor	67.632,48	69.933,24	65.928,41
Gastos de personal	Productor	48.600,05	51.502,42	49.659,93
Coste Km. combustible diesel		0,49	0,55	0,47
Coste Km. combustible G.L.P.		0,58	0,54	0,55
RATIOS DE CONSUMOS (a los 100 kms.)				
		AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Combustible diesel		60,09	66,61	61,11
Combustible G.L.P.		123,60	111,49	116,69
Aceites		0,16	0,15	0,18
RATIOS DE SINIESTRALIDAD ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (a los 1.000 Kms.)				
		AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Favorables		0,02	0,02	0,02
No favorables		0,03	0,03	0,03

## Hechos Posteriores

---

A los efectos de posibilitar la correcta evaluación de las cuentas anuales formuladas y por la especial relevancia que supone para la correcta determinación de la situación económico-financiera de la Sociedad, se indica lo siguiente:

***Estimación del expediente de regulación temporal de empleo por causa de fuerza mayor solicitado por la sociedad (artículo 22 Real Decreto-Ley 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19):***

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León condenó mediante sentencia 00439/2021 de 5 de marzo de 2021 a la Junta de Castilla y León a admitir a trámite la solicitud de ERTE formulada por la Sociedad durante el estado de alarma.

La sentencia dictada estimó parcialmente el recurso de suplicación interpuesto la Sociedad contra la desestimación acordada en primera instancia por el Juzgado de lo Social nº 5 de Valladolid y ordenó a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León a entrar en el fondo del asunto para que constatará la causa de fuerza mayor alegada en su día por la Sociedad.

La Dirección General de Trabajo inadmitió el ERTE sobre la base de entender que a la Sociedad le resultaba de aplicación la Disposición Adicional 17ª del Estatuto de los Trabajadores, norma que impide acogerse al ERTE tanto a las Administraciones como a las entidades de derecho público vinculadas o dependiente de una Administración. Por el contrario, el Tribunal Superior de Justicia establece que AUVASA es una sociedad mercantil, con forma de Sociedad Anónima, que, si bien pertenece al Ayuntamiento de Valladolid, tiene naturaleza jurídico-privada, no ostentando, en ningún caso, la condición de Administración Pública ni de entidad de derecho público vinculada o dependiente de la Corporación o de un organismo público, resultando, además, indiferente que su financiación mayoritaria lo sea, o no, con ingresos obtenidos como contrapartida de operaciones realizadas en el mercado.

Finalmente, el Tribunal Superior de Justicia sentenció que el hecho de que la normativa reguladora de las bases del régimen local posibilite al Ayuntamiento que la competencia del transporte colectivo urbano de viajeros (competencia propia municipal) se lleve a cabo a través

de una Sociedad mercantil local, como es este caso, no convierte a ésta ni en Administración Pública ni en entidad de derecho público vinculada o dependiente de la Corporación o de un organismo público.

La precitada sentencia emplazó a la Dirección General de Trabajo de la JCyL a admitir a trámite la solicitud de ERTE formulada por AUVASA durante el estado de alarma, habiéndose constatado por esta última, mediante Resolución de fecha 15 de marzo de 2021, la existencia de la fuerza mayor alegada en su día por la Sociedad, como causa motivadora de la suspensión de contratos para las personas trabajadoras de su centro de trabajo en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, conforme a lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Este acuerdo extenderá sus efectos durante el tiempo y en las condiciones en que haya permanecido vigente el estado de alarma declarado por el Gobierno por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo así como las prórrogas o modificaciones del mismo.

Con motivo de dicha Resolución, la Sociedad procederá a la regularización de los salarios que fueron anticipados por ésta a aquellas personas trabajadoras que fueron incluidas en el ERTE en el periodo comprendido entre el 1 de abril (fecha de efectos que se consignó en la solicitud del expediente) y 24 de mayo de 2020 (fecha inmediatamente anterior a la inclusión de Valladolid en la Fase I del Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad), habiéndose solicitado al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) la tramitación de los subsidios por desempleo de aquellas personas trabajadoras afectadas por el mismo. En cualquier caso, la regularización a efectuar se llevará a cabo en la forma que se acuerde, en su caso, con el Comité de Empresa, estimándose que la cantidad a recuperar por tal concepto ascenderá a 500.000 €, aproximadamente.

#### ***Modificación del Plan General de Contabilidad.***

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero

de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa, si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

### **Mecanismos para compensar a las entidades locales por la caída de ingresos en el transporte público por los efectos del COVID-19**

Con fecha 12 de marzo de 2021 el Gobierno de España puso en marcha el mecanismo para compensar a las entidades locales por la caída de ingresos en el transporte público mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dictan instrucciones relativas al suministro de



información por las entidades locales en relación con la prestación del servicio de transporte público.

El objeto de esta Resolución consiste en establecer el procedimiento y el plazo de remisión, así como el contenido del formulario para recabar información financiera necesaria derivada de la prestación del servicio de transporte público urbano o interurbano por parte de las entidades locales. Esta información servirá de base para determinar dicha compensación a favor de aquellas entidades en las que concurra la condición de haber prestado dicho servicio en cualquier modalidad.

La remisión de dicha información resulta imprescindible para poder optar a dicha Compensación. A estos efectos, podrán suministrar la información las siguientes entidades locales: Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares. Mancomunidades y Comarcas, que prestan habitualmente el servicio regular de transporte público urbano o interurbano, con independencia de la modalidad de gestión de este, y las Diputaciones Forales de los Territorios Históricos del País Vasco.

En el apartado segundo de esta Resolución se detalla el contenido completo de la información a suministrar, que se cumplimentará en un formulario que se incluye como anexo a la misma. En este formulario se incorporará, asimismo, como documentación anexa, una certificación del interventor de la entidad local que suministrará la información con los ingresos por tarifa o por precio público obtenidos en 2019, indicando los distintos tipos de títulos de transporte, el número de los **emitidos** y los ingresos correspondientes a cada uno de ellos.

A este respecto, la Sociedad ha remitido al Ayuntamiento de Valladolid la información financiera requerida en la citada resolución correspondiente al ejercicio 2019, a efectos de su remisión por parte de la entidad local mediante la aplicación de la oficina virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales a la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Hacienda.

Si bien, actualmente, no se conoce el importe que le pudiera corresponder al Ayuntamiento de Valladolid y, por ende, a la Sociedad por dicha compensación, se prevé que pueda minorar sensiblemente los resultados negativos acumulados hasta ese momento.

**Evolución prevista:**

Los efectos aún persistentes de la pandemia provocada por el COVID-19 y el mantenimiento en el tiempo de la pérdida de ingresos como consecuencia del estancamiento de la demanda, hace difícil establecer el escenario en el que se encontrará la Sociedad al cierre del ejercicio 2021, si bien se entiende que, de no atenuarse los efectos derivados por la crisis o percibir ayudas de las diferentes instituciones y administraciones, la Sociedad seguirá sufriendo un grave perjuicio en su situación económica-financiera, previéndose, a este respecto, que el cierre del ejercicio 2021 pueda arrojar un resultado negativo aproximado de seis millones de euros.

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

### NOTA RELATIVA A LA FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El artículo 253.1 del vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el *texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*), impone que “*Los administradores de la Sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidado*”.

Asimismo, el apartado 2 del precitado artículo establece que “*Las cuentas anuales y el informe de gestión deberán ser firmados por todos los administradores. Si faltara la firma de alguno de ellos se señalará en cada uno de los documentos en que falte, con expresa indicación de la causa*”.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, los Administradores de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A. “AUVASA”, **han formulado, con fecha 30 de marzo de 2021**, las cuentas anuales (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA) y el INFORME DE GESTIÓN de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, los Administradores de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A. “AUVASA”, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el *texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*, de 2 de julio, así como en el artículo 37 del Código de Comercio, declaran firmados de puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio, que se extiende en el documento de las cuentas anuales de las páginas 1 a 51, y en el documento del Informe de gestión de las páginas 1 a 51.

**FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD**

<p><b>D. Luis Ángel Vélez Santiago</b> DNI: 71121338W Presidente y vocal consejero</p> 	
<p><b>D. Alberto Gutiérrez Alberca</b> DNI: 09284697B Vocal consejero</p> 	<p><b>D. Martín José Fernández Antolín</b> DNI: 12372134C Vocal consejero</p> 
<p><b>D<sup>a</sup> María Sánchez Esteban</b> DNI: 71139079X Vocal consejera</p> 	<p><b>D. Javier García Bartolomé</b> DNI: 09318167Q Vocal consejero</p> 
<p><b>D. Javier Rodríguez Busto</b> DNI: 10844101S Vocal consejero</p> 	<p><b>D. Luis Roberto Riol Martínez</b> DNI: 09728778P Vocal consejero</p> 
<p><b>D. Benito Callejo López</b> DNI: 12055460X Vocal consejero</p> 	<p><b>D. Pedro Velasco López</b> DNI: 09319312B Vocal consejero</p> 
<p><b>D<sup>a</sup> Ana Robles Gordaliza</b> DNI: 71414230N Vocal consejera</p> 	<p><b>D. Alejandro Aguado Miguel</b> DNI: 12242987H Vocal consejero</p> 
<p><b>D. José Félix Ribote Ribote</b> DNI: 09320263L Vocal consejero</p> 	<p><b>D. David Jesús Marbán Carrera</b> DNI: 44903604Z Vocal consejero</p> 
<p><b>D: Miguel Ángel Carbajo Conejo</b> DNI: 12373433P Vocal consejero</p> 	<p><b>D. Alfonso García Muñoz</b> DNI: 09312719L Vocal consejero</p> 

## Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría General  
Sección de Gobierno y Actas  
Val.41



**ASUNTO:** . Dación de cuenta al Pleno del Ayuntamiento de los informes de control financiero llevados a cabo en el ejercicio 2021-2022 sobre entidades dependientes del Ayuntamiento de Valladolid: Entidad Pública Empresarial Local Agua de Valladolid (AQUAVALL), Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero, Empresa Municipal de Autobuses Urbanos de Valladolid S.A. (AUVASA), Consorcio de la Institución Ferial de Castilla y León, Fundación Casa de la India, Fundación Municipal de Cultura, Fundación Municipal de Deportes, Unidad Alimentaria de Valladolid S.A. (MERCAOLID), Necrópolis de Valladolid S.A. (NEVASA), Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L., y Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda S.L. (VIVA).

### PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria del día 26 de julio de 2022

**El Ayuntamiento Pleno quedó enterado.**

EL SECRETARIO GENERAL

**Valentín Merino Estrada  
(firmado electrónicamente)**

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
VALENTIN  
MERINO ESTRADA  
Fecha Firma: 27/07/2022 14:26

Fecha Copia: 28/07/2022 09:33

Código seguro de verificación(CSV): 161ee5268bcf713e1ef398b87bf371da7cb2ef7a  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---